

# DINÁMICAS, ACTORES Y VALIDEZ EXPLICATIVA DEL CONCEPTO CLÁSICO DE SEGURIDAD: DE WESTFALIA A LA POSGUERRA FRÍA\*

*Fábio Albergaria de Queiroz*  
*Guilherme Lopes da Cunha*  
*Mónica Montana Martínez Ribas*

<https://doi.org/10.25062/9786280000688.02>

## **Resumen**

El presente capítulo pretende hacer una evaluación del concepto tradicional de seguridad, a partir de la comprensión de las dinámicas que han influido en su determinación, así como los actores sobre los que se fundamenta cada enfoque del término y, por último, a partir de su validez como marco explicativo para comprender las amenazas que han influido en el sistema internacional desde 1648 hasta la actualidad. Para ello, se recurre a una robusta indagación teórica sobre la evolución del concepto de seguridad y se contrastan con diferentes enfoques que se le ha dado a este concepto, a partir de las necesidades del sistema internacional y los Estados hegemones.

---

\* Producto de la línea de investigación “Geopolítica, Seguridad Internacional y Diplomacia de Defensa”, desarrollada dentro del grupo de investigación “Seguridad, Desarrollo y Defensa” de la Escuela Superior de Guerra del Ministerio de la Defensa de Brasil.

### **Palabras clave**

Seguridad, defensa, actores, dinámicas, sistema internacional.

### **Abstract**

This chapter aims to make an evaluation of the traditional concept of security, from the understanding of the dynamics that have influenced its determination, as well as the actors on which each approach to the term is based and finally, from its validity. as an explanatory framework to understand the threats that have influenced the international system from 1648 to the present. To do this, a robust theoretical inquiry is used on the evolution of the concept of security and contrasted with different approaches that have been given to this concept, based on the needs of the international system and the hegemonic states.

### **Keywords**

Security, defense, actors, dynamics, international system.

## 1. Introducción

Un concepto puede ser una idea que agrega, un símbolo, una construcción en el plano intelectual que representa fenómenos relevantes de la realidad (Rocha, 2002, p. 83), lo que hace del proceso de construcción conceptual un ejercicio relevante y necesario, ya que esos elementos semánticos (los conceptos) y sus conjuntos (las teorías) permiten “abstraer, generalizar, conectar” (Hollis y Smith, 1991) y, también discutir diversas dimensiones de un fenómeno analizado de forma inteligible.

Además de ser elementos de un sistema teórico, los conceptos también son instrumentos clave de la investigación científica, “una especie de procesadores de la información recolectada”, según Castro Santos (2001, p. 739), o “*containers* de datos”, como los define Sartori (1970, p. 1041). Siendo así, es labor fundamental la determinación precisa de los conceptos que se utilizan a fin de evitar el peligro de incurrir en estiramiento conceptual (*conceptual stretching*) (Sartori, 1970, p. 1041).<sup>12</sup>

Los estudios en el área de seguridad evidencian esta necesidad. En el contexto de la posguerra Fría, otras prioridades, temas y actores entraron a interactuar en un cuadro de contornos aún indefinidos y abrieron paso a un nuevo formato de la agenda tradicional de seguridad de los Estados. A eso se debe la complejidad y la diversidad en la definición del término ‘seguridad’; en ese sentido, advierte Buzan (1991, pág. 16-17), hay una gama de definiciones, pero, en ausencia de una que sea ampliamente reconocida, se incurre en riesgos de que no se progrese adecuadamente en la elaboración de marcos conceptuales satisfactorios para abordarla.

De esa manera, conceptualizar la seguridad no es simplemente una necesidad metodológica, sino un ejercicio epistemológico (cómo es construido el conocimiento) y ontológico (cómo es que los actores construyen el mundo y le dan propósito a él). Como destaca Tilly (1995), a pesar de que, en muchos casos, los eventos políticos y

---

12 El estiramiento conceptual ocurre cuando el investigador aplica, de manera inapropiada, conceptos establecidos en nuevos contextos. La extensión de su aplicabilidad es ampliada sin el debido cuidado; es decir, sin verificar la compatibilidad con las especificaciones de los nuevos universos de investigación y, por consiguiente, su capacidad analítica.

sociales presenten regularidades, las circunstancias históricas y las implicaciones de la agencia humana exigen que los analistas trabajen con métodos investigativos que contemplen preocupaciones de orden epistemológico y ontológico, en los cuales se encuadran los estudios en seguridad. (Es en función de eso que este capítulo se refiere a las ‘dinámicas’ y los ‘actores’).

Con respecto de la ‘validez explicativa’, se entra de hecho en la discusión acerca de la capacidad del concepto clásico o westfaliano de ‘seguridad’, aquel que, en líneas generales, privilegia la dimensión militar y la supremacía del Estado para explicar, satisfactoriamente, los problemas que surgen en el contexto internacional contemporáneo. Considerado *mainstream* indiscutible en las relaciones internacionales por más de tres siglos, este enfoque conceptual figuró como el modelo explicativo principal de las dinámicas de seguridad desde Westfalia, cuna de los Estados modernos, a la Guerra Fría.

En ese contexto, este capítulo se dedica a hacer una incursión a lo largo de este periodo para verificar de qué forma se dio en detalle su proceso de construcción conceptual; además, se analiza el contexto en el cual surgieron las alternativas en respuesta a la discutida ortodoxia del abordaje tradicional. Así las cosas, producir definiciones de seguridad compatibles con la diversidad de amenazas y con la complejidad del escenario global actual se convierte en una tarea de gran valor, dada la necesidad de establecer parámetros teóricos-conceptuales que permitan efectuar un estudio más preciso acerca de los fenómenos que le dan forma. En ello radica la importancia de reflexionar sobre el alcance analítico del concepto clásico de seguridad en un contexto tan paradigmático.

## 2. Génesis del concepto clásico de seguridad: el sistema de Westfalia y el equilibrio de poder

El tema de la seguridad, concepto clave en el área de los estudios estratégicos, siempre ocupó un papel sobresaliente en las relaciones internacionales por estar ligado a la cuestión de la supervivencia de los

Estados; su existencia, soberanía, integridad territorial y, consecuentemente, asociado a la lógica de poder que da forma a las relaciones entre esos actores.

El concepto de seguridad surge a partir del nacimiento del Estado moderno en Westfalia<sup>13</sup> (1648), como reflejo directo del sistema Estado-céntrico que nacía en aquella época. Como destaca Kennedy, a partir de Westfalia inicia

Un sistema multipolar de Estados europeos, cada cual con la tendencia cada vez más acentuada de tomar las decisiones sobre la guerra y la paz conforme los ‘intereses nacionales’ y no por motivos transnacionales religiosos [...] lo que hacía énfasis a una *realpolitik*<sup>14</sup> calculada y no a convicciones religiosas profundas en la determinación de sus políticas. (1989, p. 79)

Por lo tanto, se observa en Westfalia el proceso de secularización de las relaciones interestatales, cuya noción de una autoridad eclesiástica universal dio lugar a un sistema internacional basado en el reconocimiento de la autonomía e independencia de los Estados (Kolodziej, 1995, p. 317), bajo el amparo del derecho internacional emergente. Se tiene la idea de un típico Estado moderno construido desde Westfalia, un espacio territorial con fronteras definidas, bajo la autoridad de un gobierno soberano y con un único sistema administrativo y legal, con lo cual finaliza un periodo en el que el poder transnacional de la iglesia prevaleció como dictamen de las relaciones entre estas unidades políticas.

Dos conceptos complementarios y fundamentales sobresalen para entender el modelo de seguridad westfaliano: la *raison d'État* y el

---

13 La Paz de Westfalia, compuesta por un conjunto de once tratados, puso fin a la guerra de los Treinta Años (1618-48), encerrando una serie de conflictos de naturaleza política y religiosa que convergirían gradualmente en un conflicto europeo de grandes dimensiones. Con el fin del conflicto, se lanzaron las bases para el florecimiento de un sistema Estado-céntrico construido en la *Raison d'État*, que primaba por una lógica pragmática donde los intereses individuales de las unidades políticas soberanas deberían prevalecer sobre cualquier motivación religiosa. La ‘razón del Estado’ tuvo en Richelieu, primer ministro de Luis XIII, su gran exponente y defensor, siendo considerado, por muchos, como el padre del sistema moderno de Estados (Kissinger, 1999, p. 59).

14 La *realpolitik* es la designación de política exterior basada en cálculos de poder y en los intereses nacionales.

equilibrio de poder. Mientras que el primero formalizó la búsqueda del bienestar del Estado, suplantando la noción medieval de moralidad universal (Kissinger, 1999, p. 59), el segundo institucionalizó las maniobras destinadas a evitar que un Estado acumulara fuerzas superiores a las de sus rivales combinados (Aron, 1986, p. 193).

Kissinger observa que el equilibrio de poder no buscaba evitar crisis y guerras, pero sí restringir la capacidad de dominación de algunos Estados y, en consecuencia, limitar la extensión de posibles conflictos. De hecho, al inhibir los incentivos para quebrantar el orden internacional<sup>15</sup>, funcionaba como garante de estabilidad y de moderación. Además de ver en el sistema de equilibrio de poder el instrumento principal de garantía de la supervivencia del Estado, Kolodziej (1995, p. 317) enfatiza que, en Westfalia, la guerra se institucionalizó como un mecanismo de gobernabilidad en un sistema estatal anárquico.

Esta idea también es defendida por Kennedy (1989, p. 44) quien, al analizar el aumento en los gastos militares de la época, llegó a la conclusión de que hubo una verdadera revolución militar en Westfalia que transformó la naturaleza y las bases materiales y financieras de los conflictos haciéndolos mucho más caros de lo habitual. La paz de Westfalia fue un periodo marcado por guerras, casi permanentes, que reforzaron el equilibrio de poder en Europa, haciendo valer, en los rincones del Viejo Mundo, la célebre proposición de Tucídides de que la guerra da a la paz su seguridad.

Resulta interesante notar la inversión dialéctica que surgía en las relaciones interestatales posteriores a Westfalia cuando los límites del sistema de equilibrio eran atravesados. El aumento de la fuerza de un Estado (mediante su población, riqueza, capacidad militar o cualquier otra variable relevante) llevaba al debilitamiento relativo al provocar la formación de una coalición donde los aliados eran obligados a buscar

---

15 Para Kissinger (1999, p. 17) los sistemas de equilibrio de poder fueron excepciones a lo largo de la historia, aunque sus teóricos lo vieran como la forma natural de las relaciones internacionales. David Hume (1711-1776), por ejemplo, en su ensayo *On Balance of Power* (1742), afirma que el principio básico del equilibrio de poder es tan antiguo como la propia historia. Sin embargo, la preocupación con el equilibrio de poder, aunque conocido en el mundo antiguo, como en el caso de las ciudades-Estados de Grecia, se tornó elemento central de las relaciones interestatales desde Westfalia.

una paridad de fuerzas para intentar impedir que dicho Estado se volviera tan fuerte y pudiera imponer su voluntad a los demás.

Por ese motivo, los Estados eran, en tesis, rivales por el simple hecho de existir como unidades autónomas y, en ausencia del equilibrio, su seguridad siempre estaría amenazada por la existencia de otros Estados. Así, la seguridad se convertía en un objetivo vital y común a todas las unidades estatales. Ese escenario caracterizó las relaciones interestatales del siglo XVII hasta el estallido de las guerras napoleónicas (1799-1815), las cuales provocaron reordenamientos significativos en la geopolítica europea y, en consecuencia, en el equilibrio westfaliano.

### 3. De las guerras napoleónicas al acuerdo de Viena

La Francia napoleónica desafió el equilibrio europeo al intentar unificar el continente bajo su hegemonía. Este ímpetu expansionista, cuyo propósito inicial fue defender y difundir los ideales universales de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución francesa (1789), alteró la geopolítica establecida y dio lugar a que se formaran coaliciones de casi todos los Estados de Europa contra los franceses, en el “juego tradicional de alianzas, contra-alianzas, amenazas, guerra y bluf” (Hobsbawm, 2003, p. 116).

Entre 1805 y 1810 la Francia imperial ya había extendido su dominio a lo largo de la península Ibérica e Itálica y también en casi toda la Europa central; Austria fue derrotada en 1805 (durante la batalla de Austerlitz, en Moravia) y Prusia durante las batallas en Iena y Auerstaedt en 1806. Antes, entre 1794 y 1798, cuando Napoleón era general de brigada<sup>16</sup>, Francia ya había ocupado los Países Bajos, Renania, Suiza, Italia y algunas partes de España. Los únicos países que se interponían entre Napoleón y la dominación de Europa eran Rusia, (en el continente) e Inglaterra (en el mar). Por lo tanto, para restablecer el equilibrio, una vez que su supervivencia estaba en riesgo, caso los recursos del continente

---

16 En 1799, Napoleón Bonaparte llegó al poder como primer cónsul. En 1804, fue coronado emperador de Francia bajo el título de Napoleón I.

fueran movilizados bajo el dominio francés, Inglaterra entró en escena como líder y centro organizador de una coalición de potencias involucrando a Prusia, Rusia y Austria<sup>17</sup>.

Mediante recopilaciones estadísticas que retratan el poder relativo de cada potencia con respecto de las variables tamaño de los ejércitos y de las armadas<sup>18</sup>, Kennedy (1989, p. 103) elaboró tablas explicativas que ayudan a comprender las relaciones de fuerzas que dieron lugar a la formación de alianzas destinadas a mantener (o restablecer) el equilibrio durante el periodo entre la Revolución francesa y el Concierto Europeo de Viena (1815).

---

17 Al ver la ineficacia del bloqueo continental contra Inglaterra (1806), Napoleón se vuelve hacia Rusia dispuesto a conquistarla. Napoleón atravesó sus fronteras, en 1812, con un ejército de unos 600 000 hombres. La larga marcha encontró por el camino llanuras completamente devastadas por la resistencia: era la táctica de 'tierra desolada'. Al llegar a Moscú con su ejército exhausto, Napoleón se topó con el zar Alejandro, su antiguo aliado, reacio a negociar. Ante las circunstancias, y con el duro invierno ruso acercándose, restó a Napoleón ordenar la retirada. Apenas 100 000 hombres retornaron. En 1813, aprovechándose la oportunidad, una coalición formada entre Austria, Prusia, Rusia, Inglaterra y Suecia (6ª Coalición) derrotó a Napoleón en la ciudad alemana de Leipzig (batalla de Naciones). En 1814, Francia fue invadida por un gran ejército de la coalición. Napoleón fue exiliado en la isla de Elba y la monarquía fue restaurada en Francia con Luis XVIII. Contando aún con la simpatía popular y fuerte apoyo por parte del ejército, Napoleón intentó restablecer su poder en Francia en febrero de 1815 (Gobierno de los Cien Días), pero los Estados aliados terminaron imponiéndose definitivamente en la batalla de Waterloo, el 18 de junio de 1815.

18 En lo referente al cuidado en la utilización de datos estadísticos de esta naturaleza, el autor advierte lo siguiente: el tamaño de los ejércitos, por ejemplo, puede fluctuar mucho según la elección (sea al principio, mitad o al final del conflicto). Los números totales también incluyen las unidades mercenarias, especialmente en el caso de Napoleón, tropas aliadas eventuales que se unieron a contragusto y/o hombres sin cualquier experiencia militar que eran simplemente agregados a los ejércitos. El número de navíos disponibles era puramente cuantitativo, sin indicar datos relevantes como la capacidad de batalla y la existencia de tripulaciones especializadas. Además, las cifras subestiman factores como el poder subsidiario de Gran Bretaña, que tenía la capacidad de reunir a más de 100.000 soldados aliados, y la gran debilidad de la estructura militar rusa provocada por el atraso económico y por las dificultades provocadas por su extensión territorial (Kennedy, 1989, p. 103-4).

**Tabla 1. Tamaño de los ejércitos: 1789-1814  
(contingente humano)**

Potencias	1789	1812/14
Gran Bretaña	40.000	250.000
Francia	180.000	600.000
Imperio Habsburgo	300.000	250.000
Prusia	190.000	270.000
Rusia	300.000	500.000
España	50.000	---

Nota: Adaptado de Kennedy (1989, p. 103)

**Tabla 2. Tamaño de las armadas: 1790-1815 (navíos disponibles)**

Potencias	1790	1815
Gran Bretaña	195	214
Dinamarca	38	---
Francia	81	80
Rusia	67	40
España	72	25
Suecia	27	---

Nota: Adaptado de Kennedy (1989, p. 103)

### 3.1. El orden de Viena y el nuevo equilibrio de poder

Tras la derrota francesa en Waterloo, el Congreso de Viena (1814-15), reunido con el objetivo de restaurar el mapa político europeo, estableció una nueva estructura de poder multipolar, rediseñando las fronteras de Europa por medio del reparto territorial en favor de las principales potencias vencedoras: Gran Bretaña (en la condición de *primus inter pares*), Prusia, Rusia y Austria.

Las guerras napoleónicas derrocaron el sistema de equilibrio de poder, pero el Congreso de Viena no solo lo restauró, sino que lo elevó a *realpolitik* a su punto máximo. Como señala Aron (1986, p. 198), aquella nueva configuración de fuerzas demostró que todo Estado era, a los ojos

de sus homólogos, un posible aliado y que el enemigo de hoy debe ser salvo, ya que mañana podría ser el aliado.

En ese sentido, el orden internacional creado en Viena se basó en una paz no punitiva, es decir, los estadistas del Concierto Europeo percibieron que la seguridad de Europa dependía de una convivencia con una Francia “relativamente satisfecha, en lugar de resentida y descontenta” (Kissinger, 1999, p. 84), a pesar de que hubiera intentado dominar Europa a lo largo de siglo y medio. Esa lógica se tornó indispensable para el equilibrio del sistema: así, aunque limitada por las derrotas militares, Francia fue reintegrada al concierto de las grandes potencias europeas, en 1818.

Además de restablecer el equilibrio, en Viena se buscó restaurar el absolutismo europeo antiguo. Para combatir los principios liberales y nacionalistas de la Revolución francesa, en septiembre de 1815, se formó una alianza militar (la Santa Alianza), compuesta por Austria, Rusia, Prusia y Francia, y ella duró hasta el comienzo de las revoluciones europeas de 1848. A pesar de los esfuerzos para restaurar el *ancien régime*, la antigua Europa ya no era la misma.

La Revolución francesa y las guerras napoleónicas desencadenaron cambios profundos, que incluyeron la incorporación de nuevas dimensiones al modelo de seguridad vigente. El primer cambio sustancial observado después del Concierto de Viena fue el surgimiento de un sistema de seguridad basado en el equilibrio y en la decisión colectiva, y no más en el ejercicio unilateral del poder nacional puro, como era común en el equilibrio westfaliano.

### **3.2. El Estado nación: los movimientos nacionalistas y la seguridad societal**

La paz de Westfalia fundó el típico Estado moderno; sin embargo, a partir de los eventos posrevolucionarios (principalmente con las guerras napoleónicas) se comenzó a entender que ese Estado, territorialmente definido y soberano, debería representar una sola ‘nación’ o grupo lingüístico (Hobsbawm, 2003, p. 129) surgiendo, entonces, lo que enten-

demos como Estado nación y, por consiguiente, las relaciones entre estos actores como internacionales<sup>19</sup>.

Esto generó una nueva variable agregada al sistema de seguridad establecido en Viena. Al lado del liberalismo, el nacionalismo se convirtió en uno de los motores propulsores de los movimientos revolucionarios que se extendieron por Europa y, en consecuencia, pasó a ser considerado en los cálculos estratégicos de seguridad de los Estados. Bajo el estandarte de la Santa Alianza de 1815, Austria, Rusia y Prusia, por ejemplo, comenzaron a intervenir en varios países para combatir los deseos de liberación nacional de los pueblos.

Los movimientos nacionalistas, principalmente a partir de 1830, ocurrieron en Italia, Polonia, Suiza, Hungría, Francia, Irlanda, Turquía y Grecia. El ímpetu que impulsó este sentimiento fue retratado en el Acto de Fraternidad de la Joven Europa en 1834, que decía que “todo pueblo tiene su misión especial que ayudará en el cumplimiento de la misión general de la humanidad. Esta misión constituye a su nacionalidad. La nacionalidad es sagrada”<sup>20</sup>.

Esos movimientos alcanzaron su punto máximo en 1848 y resultaron en diversas luchas por la autodeterminación de las minorías dominadas por las potencias europeas. Lo que se observó, desde el periodo revolucionario de 1848 (también conocido como Primavera de los Pueblos) fue la búsqueda creciente por la correspondencia entre las fronteras del Estado y de la nación.

Según Buzan et al. (1998, p. 119-20), la identidad está marcada por las ideas y costumbres que determinan los pueblos como miembros de

---

19 El término ‘internacional’ fue utilizado por primera vez en 1789, por el jurista británico Jeremy Bentham en su obra *Introducción a los principios de moral y la legislación*. En ese momento, optó por reemplazar la expresión ‘*Law of Nations*’ por ‘*International Law*’. Al identificarse casi que absolutamente con las relaciones entre Estados, académicos como Nicholas Spykman (1933) (citado por Maltez, 2002, p. 61) señalaron que el término ‘relaciones internacionales’ debía ser reemplazado por ‘*interstate relations*’. Maltez (2002, pp. 45-63) realiza una discusión interesante sobre la precisión semántica de términos comúnmente usados en el campo de las relaciones internacionales.

20 El movimiento conocido como ‘Joven Europa’ fue fundado en 1834 por el italiano Giuseppe Mazzini (1805-1872) y tenía como objetivo reunir los diversos movimientos nacionalistas similares en un gran congreso europeo. Como señala Hobsbawm (2003, p. 189-90), estos movimientos, a nivel simbólico, fueron relevantes porque proporcionaron la descentralización del movimiento revolucionario europeo en varios segmentos nacionales que compartían tácticas, estrategias y programas políticos muy similares.

un grupo, entre los cuales la nación es el concepto organizador de esta estructura sectorial de la seguridad denominado por ellos como ‘social’. En la misma línea de pensamiento, Anderson (1983, p. 98) argumenta que una nación es más que territorio y población, es una “comunidad imaginada” que resulta de un conjunto de ideas e ideales o, según Coles (2002, p. 410), de “eventos idealizados, mitos de origen, historias heroicas y valores proclamados”.

Son estos elementos, resultantes de principios organizativos que involucran lengua, cultura, religión, ideologías, raza e historia; los que confieren cohesión al acuerdo tripartito político-sociedad-territorio (Buzan, 1991, p. 78-9). Las amenazas sociales surgen cuando esas entidades se encuentran en peligro, en términos de riesgo a su identidad (Wæver et al., 1993). Por ende, con el nacimiento del Estado nación y la consecuente expansión de los movimientos nacionalistas, la definición de seguridad incorporó la búsqueda de la autodeterminación como una variable importante.

### **3.3. La unificación alemana y el orden de Bismarck: presagio del fin**

Después de 1815, Europa disfrutó un largo periodo de paz. Durante cuarenta años, las grandes potencias no se enfrentaron ni una vez y, después de la guerra de Crimea (1853-56),<sup>21</sup> los conflictos que se desencadenaron fueron generalmente por disputas fronterizas y cuestiones relacionadas con la nacionalidad; sin embargo, fueron limitados tanto en su duración como en su dimensión. Hasta cuando empezó la Primera Gran Guerra, en 1914, ninguno de los conflictos desatados en este periodo, como la guerra franco-austriaca (1859), la coalición austro-prusiana contra los daneses (1864) o las guerras por la unificación alemana, se podrían denominar como grandes, ni siquiera la guerra de Crimea podría ser calificada de esta manera (Kennedy, 1989, p. 144; Kolodziej, 1995, p. 317).

---

21 Impulsados por un sentimiento mutuo de desconfianza, Gran Bretaña y Francia se unieron contra las incursiones expansionistas de Rusia en los Balcanes y el Mediterráneo. En 1856, aislados, los rusos pidieron el fin de las hostilidades tras la caída de la fortaleza de Sebastopol en Crimea.

Aunque este contexto de relativa paz merezca ser destacado, el acontecimiento crucial en este periodo fue el surgimiento de Alemania como potencia unificada (1871) y como centro del nuevo orden europeo (también conocido como orden de Bismarck). La magnitud de la victoria prusiana, en la guerra contra Francia (1870-1), marcó el final del predominio francés y dejó en claro que se estaba produciendo un cambio profundo en la alineación de fuerzas a favor de los alemanes. A los franceses les restó el resentimiento y el deseo latente de revancha debido a la pérdida humillante de Alsacia-Lorena.

El hecho es que, en 1870, los Estados germánicos combinados contaban con una población más numerosa que la de Francia, su producto nacional bruto y su producción de hierro y acero era comparable a la de los franceses (contando con una producción de carbón  $2\frac{1}{2}$  veces más grande y un consumo de fuentes modernas de energía un 50 % superior). Además, Alemania tenía recursos humanos calificados, consecuencia de una estructura técnico-científica y universitaria sin igual en Europa (Kennedy, 1989, p. 184). Ese desarrollo industrial sin precedentes condujo a Alemania, en pocas décadas, a ocupar la mejor posición económica europea, reemplazando a Gran Bretaña.

Por lo tanto, era natural que, a esa altura, Alemania fuera lo suficientemente fuerte como para amenazar el equilibrio europeo y se ubicara como el centro de ese nuevo orden. Como era de esperarse, su creciente poder e influencia generaron temor e inseguridad y, lentamente, fueron corroyendo las bases del Concierto de Viena. Ese fue el preludio del fin de una estabilidad multipolar y de un equilibrio dinámico que se comenzaba a desboronar, definitivamente, en el transcurso de las dos Grandes Guerras del siglo XX que se siguieron a estos eventos.

#### 4. Las guerras mundiales, el colapso del sistema europeo como centro de poder y la ascensión norteamericana

El 28 de junio de 1914, en Sarajevo, el nacionalista serbio Gavrilo Princip asesinó a Franz Ferdinand, heredero del trono austrohúngaro,

y encendió la mecha detonante del conflicto que puso fin a un siglo de ‘paz’ en Europa. La Primera Guerra Mundial involucró totalmente a las potencias industriales europeas, haciendo que la tecnología y la producción industrial se convirtieran en elementos clave en el campo de batalla. Las industrias nacionales, convertidas en economías de guerra, tuvieron un papel crucial como fuentes de abastecimiento y armamento en la guerra.

Al comienzo de las hostilidades, Estados Unidos (que ya en 1914 era una economía industrial importante) seguía siendo, en palabras de Woodrow Wilson, “neutral en pensamiento y acción”. No obstante, los lazos históricos y económicos con la Gran Bretaña, sumados a la declaración alemana de guerra submarina con los temidos U-Boote<sup>22</sup> (no solo a los miembros de la Entente, sino a cualquier país neutral o no que a ella se opusiera), llevaron a los norteamericanos a romper las relaciones diplomáticas con Alemania. El causante fue la incitación hecha por la embajada alemana en México para este país le declarara guerra a Estados Unidos.

En seguida de estos hechos, el 6 de abril de 1917, los norteamericanos declararon la guerra a Alemania y movilizaron su industria (a esa altura convertida en economía de guerra) en beneficio de la Entente, lo cual fue fundamental para la victoria. Alemania, en situación difícil, solicitó el armisticio<sup>23</sup>, que fue firmado el 11 de noviembre de 1918 en la ciudad francesa de Compiègne y sirvió para poner fin a la guerra. A esto le siguió la paz de Versalles (1919) con la ardua tarea de orientar los esfuerzos en la reconstrucción del sistema internacional. Como luego se percibió, la entrada estadounidense en el conflicto y su ascenso como potencia de primer orden jugaron un papel importante en la dinámica del orden internacional de la posguerra, como alternativa al Concierto de Viena y su sistema de seguridad; sistema que no resistió las reivindicaciones de poder y el estatus de los nuevos aspirantes a la posición

22 U-Boote es la abreviatura alemana para *Unterseeboote* (embarcaciones submarinas).

23 El armisticio, precedente al acuerdo de paz, determina la suspensión temporal de las hostilidades entre los litigantes. Es común que después del armisticio se realice un ajuste preliminar de paz. En general, contiene las bases para el tratado definitivo, además de regular provisionalmente las relaciones entre los Estados contendientes.

de actor hegemónico, especialmente de Alemania, y a la intransigente búsqueda de la autodeterminación nacional como principio legitimador de la soberanía estatal (Hayes, 1968).

Aunque la intervención estadounidense hubiera viabilizado la victoria total de la Entente, sus lineamientos de política exterior guardaron poca relación con los fundamentos estructurales del orden europeo (el equilibrio de poder y la *realpolitik*) construidos desde Westfalia (Kissinger, 1999, pp. 236-237). Esa situación, una vez más, llevó a los Estados europeos al campo de batalla en una guerra sin precedentes, debido a que su capacidad destructiva había sido aumentada exponencialmente mediante avances tecnológicos extraordinarios.

Es importante destacar que la reorganización de fuerzas que se concretó en el periodo de la posguerra no fue a favor de un Estado o de un grupo de Estados europeos, como era habitual, sino de un ‘novato’ que estaba asumiendo el rol de las grandes potencias; aunque, como se ha dicho anteriormente, para el comienzo del conflicto, Estados Unidos ya era una gran economía industrial. El mundo dejaba de ser eurocéntrico y el siglo XX pasaba a ser testigo del declive de Europa como centro de poder incuestionable (Hobsbawm, 1995, p. 23).

#### **4.1. La Liga de Naciones y las nuevas premisas de seguridad internacional**

La Liga o Sociedad de Naciones, organización internacional de aspiración universal constituida en 1919 con la misión de restaurar el orden internacional, es reflejo directo del cambio del eje de poder de las relaciones internacionales. Esta fue proyectada con base en la visión del presidente estadounidense Woodrow Wilson, plasmada en sus “catorce puntos para la paz”.<sup>24</sup> La Sociedad de Naciones (SDN) intentó, a través

---

24 Entre ellas están: el fin de la diplomacia secreta, la libertad de los mares, la eliminación de las barreras al comercio, la imparcialidad en la resolución de disputas coloniales, la evacuación del territorio ruso, la restauración de Bélgica, la devolución de Alsacia-Lorena a Francia, la reducción de armamento militar a límites compatibles con la seguridad interna de los países, reconstitución de Polonia con salida al mar y la creación de la Sociedad de Naciones.

de la gestión colectiva de Estados, legitimar el Derecho Internacional como garante de la paz, la estabilidad y el orden internacional, sustituyendo el inestable equilibrio de poder (García, 2000, pp. 7-21).

Los fundamentos que guiaron a la SDN en sus atribuciones, reflejando las convicciones estadounidenses, se centraron en la democracia, la seguridad colectiva y la autodeterminación de los pueblos; principios que, hasta entonces, no habían sido base de ningún concierto europeo (hecho que dejó a los diplomáticos del Viejo Mundo en una arena de negociaciones completamente desconocida). En síntesis, la SDN era la quintaesencia de las premisas estadounidenses.

La diplomacia europea tenía en el equilibrio de poder el instrumento natural para compensar o desalentar la propensión de los Estados por la guerra. En la perspectiva estadounidense, opuesta, la ausencia del equilibrio no era lo que causaba los escenarios de inestabilidad, sino los intentos de alcanzarlo.

En los conciertos europeos tradicionales prevalecían los arreglos fronterizos para obtener o restablecer el equilibrio, en detrimento de las aspiraciones de liberación nacional. Esto ocurría porque las posibles nuevas naciones, dada su relativa fragilidad, tendrían el potencial de incrementar las rivalidades y suscitar pretensiones de dominación de las grandes potencias (situación que desestabilizaría el orden internacional). Contradictoriamente, en la concepción estadounidense, no era la autodeterminación lo que causaba la guerra, sino su ausencia. Debido a eso, el Tratado de Versalles condicionó el establecimiento de fronteras al criterio de la nacionalidad y la creación de Estados a la autodeterminación.

En conclusión, Wilson propuso la seguridad colectiva como garantizadora de la paz internacional, en lugar de las alianzas tradicionales. Si las alianzas unían a un grupo particular de países que compartían intereses nacionales y percepciones similares sobre amenazas específicas en una verdadera competencia por el poder, la seguridad colectiva suponía la reacción de todos los países contra cualquier país miembro ante cualquier amenaza a la paz, como quedó consignado en el Pacto de la SDN: “Se declara expresamente que cualquier guerra o amenaza

de guerra que afecte directamente o no a alguno de los miembros de la Sociedad, es de interés de toda la Sociedad, y esta debe adoptar las medidas adecuadas para salvaguardar eficazmente la paz de las naciones” (Art. 11, §1).

Luego, la seguridad de un país significaba la seguridad de todos y ella dependía de que al menos los Estados más relevantes para la defensa colectiva tuvieran la misma visión sobre la naturaleza de la amenaza. Y, también, que compartieran la percepción de que el uso de la fuerza estaría condicionado al mérito de cada caso y no a intereses individuales. En poco tiempo, las pruebas a las cuales fue sometida la seguridad colectiva mostrarían que ella sería víctima de sus propias premisas; es decir, los países no tenían el mismo interés de reaccionar ante los actos de agresión de un actor, ni tampoco estaban dispuestos a compartir los riesgos de oponerse a ellos.

Esos hechos mostraron que los mecanismos del sistema de seguridad y el mantenimiento de la paz idealizados por la SDN dependían de la existencia de la buena fe y de niveles mínimos de confianza mutua entre los Estados miembros (un escenario inédito y demasiado idealista, considerando los precedentes históricos). En esas condiciones, la SDN coleccionó más obstáculos que conquistas, incluso habiendo demostrado total incapacidad para oponerse a la agresión de las grandes potencias contra otros Estados (falla que, en poco tiempo, resultaría en un nuevo conflicto general).

De hecho, cuando Japón invadió Manchuria en 1932, la SDN no hizo nada, ya que ni siquiera contaba con un mecanismo para imponer sanciones. Y cuando dispuso de tales instrumentos, aunque votó varias sanciones, evitó aplicar embargos a Italia después de la agresión contra Etiopía, amparándose en el lema “todas las sanciones, menos la guerra” (Kissinger, 1999, p. 266). Por su parte, Alemania, en 1935, irrespetó el Tratado de Versalles, reorganizó sus fuerzas armadas, aumentó su producción bélica y remilitarizó la región de Renania (que había sido desmilitarizada desde el Tratado); de esa forma, se dejó expuesta su inoperancia.

Adicionalmente, la inercia total de las potencias occidentales incentivó a Alemania a emprender actos audaces, como la anexión de Austria

(*Anschluss*), que había quedado prohibida por el Tratado de Versalles, y la ocupación de los Sudetes checos en nombre de su *lebensraum* (espacio vital).<sup>25</sup> En ningún caso hubo reacción por parte de Liga, y, debido a la exagerada fragilidad de la SDN, la Unión Soviética invadió a Finlandia en 1939, posterior a las incursiones expansionistas de Japón, Italia y Alemania (que a esa altura ya no formaban parte de la SDN).

#### 4.2. Una *salus victis nullam sperare salutem*<sup>26</sup>

Cuando la Liga de las Naciones fue constituida, Woodrow Wilson propuso una paz que fuera justa y duradera, pero el tratado que la creó desvirtuó tal propósito y lo que quedó establecido en sus artículos, al menos desde la perspectiva alemana, fue un verdadero *diktat*, que ni el propio idealismo wilsoniano fue capaz de suavizar. A los alemanes, que fueron considerados en Versalles como los principales responsables de la guerra, les correspondió sobrellevar las imposiciones.

Además de las reparaciones monetarias, Alemania perdió una séptima parte de su territorio y el 10 % de su población; Alsacia-Lorena fue devuelta a Francia, que ocupó la margen izquierda del Rin y obtuvo el derecho de explotar el carbón de la región del Sarre durante 15 años; todas sus colonias fueron anexionadas a Inglaterra y, en menor medida, a Francia; el ejército alemán fue reducido a una fuerza de defensa de 100 000 hombres; la marina de guerra y el servicio militar fueron extintos; y los bienes alemanes en el extranjero fueron confiscados.

La negativa del Congreso de Estados Unidos de ratificar el Tratado de Versalles y la retirada de la SDN (retomando su política tradicional de aislacionismo hemisférico) fue un golpe duro a la organización y dio lugar para que las aspiraciones y el legado histórico de las potencias

25 El concepto de *lebensraum* (espacio vital) fue acuñado por el geógrafo alemán Friedrich Ratzel (1844-1904) para designar la proporción de equilibrio entre una determinada población y los recursos disponibles para satisfacer sus necesidades, definiendo así sus potencialidades de progresar y sus necesidades territoriales. Tales premisas legitimaron el proyecto de expansionismo estatal de Bismarck y, posteriormente, de Hitler, además de servir como base para la doctrina del determinismo geográfico.

26 “La única salvación para los perdedores es no esperar la salvación”. Con estas palabras, enneas buscó enfriar el desánimo y encender en sus compañeros el coraje ante la desesperación, tras ser derrotados en la batalla de Troya (Virgilio, Eneida, II, 354).

vencedoras (basado en criterios geopolíticos y no en preceptos morales) sacaran a relucir su antigua *realpolitik*. Esos hechos hicieron eco a las palabras de Richelieu, quien, en su testamento político, escrito tres siglos antes, pareciera haber previsto lo que iba a suceder en Versalles: “En los asuntos de Estado, aquel que detenta el poder frecuentemente posee el derecho, y aquel que es débil solamente con dificultad es capaz de evitar estar equivocado en la opinión de la mayoría del mundo”<sup>27</sup>.

Por lo tanto, se puede observar que la paz de Versalles fue un ajuste de cuentas al estilo de la vieja diplomacia europea, basada en cálculos de poder y en intereses individuales de los Estados. Como señaló adecuadamente Kissinger (1999, p. 245), conciliar el idealismo estadounidense y las pesadillas francesas (para quienes la única opción razonable era la neutralización total del enemigo hereditario) iba más allá del ingenio humano<sup>28</sup>.

Las reparaciones impuestas representaron la humillación nacional de Alemania y reforzaron la propaganda de los *dolchstoß* (término entendido como puñalada por la espalda). El hecho fue explotado ampliamente por los líderes alemanes, entre ellos Adolf Hitler, para incitar el resentimiento contenido y poder evocar el nacionalismo alemán, evocando ideas de superioridad racial y cultural (*kulturkampf*) en la construcción del *Tercer Reich*. Además de eso, no era posible, tampoco racional, apoyar la exigencia de una sola nacionalidad en la constitución de nuevos Estados conforme pretendía Wilson en 1919. La autodeterminación continuó siendo un tema central para la (in)seguridad internacional. Había en Europa más de 30 millones de personas queriendo volver a espacios nacionales que en el momento ya no les pertenecían más y, por ello, estaban relegadas a la condición de minorías étnicas, muchas veces indeseables y sospechosas (en las nuevas fronteras) o en los Estados donde fueron dejadas (Dupas, 2005, p. 138)<sup>29</sup>.

27 Richelieu murió en 1642 y su testamento político probablemente fue escrito entre 1639-1640.

28 Mientras el proyecto angloamericano (proyecto Hurst-Müller) concebía la SDN como un instrumento de conciliación basado en la fuerza de la opinión pública internacional, la posición francesa (proyecto Bourgeois) previó que la Liga sería una superestructura coercitiva, con efectivo militar capaz de imponer sanciones por el uso de la fuerza a quien violara el *status quo* cuando fuera necesario (García, 2000, p. 91).

29 Versalles institucionalizó el principio de la autodeterminación, pero, por otro lado, expuso su profundo antagonismo en relación con la soberanía estatal y al sistema de Estados nación que lo creó, evidenciando ser esta ambigüedad un factor de inestabilidad para la seguridad internacional (Mayal,

Con gran uso de argumentos nacionalistas, el 1 de septiembre de 1939, Hitler invadió a Polonia para recuperar Danzig, al considerar el estatus de ciudad libre como una afrenta al principio de autodeterminación y, por lo tanto, a la campaña alemana por el *lebensraum* nacional.<sup>30</sup> Francia y Gran Bretaña, garantes de la independencia polaca, exigieron la retirada alemana inmediata. Frente a la indiferencia de Hitler, ante su ultimátum, no quedó otra opción que la declaración de guerra. Ese evento fue el fin del sistema de Versalles que, en lugar de proporcionar estabilidad y seguridad, creó fuentes de tensión y agudizó las existentes. Apenas dos décadas después de la Primera Gran Guerra, comenzó el conflicto más devastador de la historia de la humanidad, el cual resultó en la muerte de más de cincuenta millones de personas, cifra equivalente a dos tercios de las bajas de civiles.

Una vez más, la amenaza al equilibrio de poder en Europa mostró que la intervención estadounidense era vital para contener las aspiraciones expansionistas alemanas. A ese respecto, Kissinger (1999) ha afirmado que la mera perspectiva de la participación estadounidense al lado de los aliados hizo que el 4 de junio de 1940, en discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes, Winston Churchill declarase:

Iremos hasta el final [...] Y aunque, algo en lo que no creo ni por un instante, esta isla, o gran parte de ella, sea vencida y tenga hambre, nuestro imperio de ultramar, armado y custodiado por la flota inglesa, continuará la lucha hasta cuando Dios sea servido y el Nuevo Mundo, con todas sus fuerzas, venga al rescate para liberar al Viejo. (p. 416)

---

1990; Kolodziej, 1995, p. 320). Con los acuerdos firmados en 1919 surgieron nuevos Estados, como Polonia, que dividía el territorio alemán, y Checoslovaquia, ocupando parte del territorio alemán e incorporando a tres millones de habitantes.

30 Entre 1772 y 1795, Polonia fue víctima de varias divisiones territoriales que literalmente la hicieron desaparecer del mapa. El Tratado de Versalles rediseñó las fronteras europeas y, entre otras medidas, recreó el Estado polaco, lo cual le garantizó el acceso al Mar Báltico a través de una franja territorial que pasó a conocerse como “corredor Polaco”. El corredor separaba a Prusia Oriental del resto de Alemania y la ciudad de Dantzig, actualmente la ciudad polaca de Gdansk, adquirió el estatus de ciudad libre, por no pertenecer a alguna de las partes.

Sin embargo, la intervención estadounidense dependía de convenir a la opinión pública y al Congreso, en su mayoría defensores del aislacionismo tradicional del país, para que apoyaran una guerra que se consideraba irrelevante para la seguridad nacional e incompatible con los valores estadounidenses. Pero, inesperadamente, el ataque japonés a Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, le dio a Franklin D. Roosevelt los argumentos necesarios para convencerlos de romper la línea beligerante y llevar a Estados Unidos al campo de batalla.

## 5. La Guerra Fría y la construcción del orden bipolar: la era nuclear, el dilema de seguridad y el equilibrio del terror

A pesar de no haber asumido la forma de un conflicto bélico entre las fuerzas estadounidenses y soviéticas, la Guerra Fría dominó la política mundial al enfrentarse, indirectamente, las dos superpotencias que poseían un gran arsenal de armas nucleares y disputar la hegemonía mundial. Ese panorama aportó contribuciones teóricas importantes al campo de la seguridad internacional y dio lugar a formulaciones como el dilema de seguridad (*Security Dilemma*), desarrollado por John Herz, en la década de 1950,<sup>31</sup> y la teoría de la destrucción mutua asegurada (*Mutual Assured Destruction [MAD]*), una racionalización del equilibrio del terror.

De acuerdo con el primer enfoque, cuando un Estado busca los medios necesarios para incrementar su seguridad, dada la naturaleza anárquica del sistema internacional, termina por agudizar el sentimiento de inseguridad por parte de los otros Estados, los cuales, al percibir posibles amenazas, adoptan medidas compensatorias para aumentar sus medios de defensa. Así, se da un ciclo continuo de seguridad-inseguridad, de ahí el dilema.

---

31 El dilema de la seguridad fue posteriormente reelaborado por Robert Jervis (1978, p.169), quien concentró su análisis en elementos como la 'no intención' y la 'interdependencia de las relaciones de seguridad'. Según Jervis, a quien recurre Sørensen (2007, p. 359) al discutir la validez explicativa del dilema de seguridad: "en un sistema de autoayuda, la creación de más seguridad para un Estado es, inevitablemente, la creación de más inseguridad para otros Estados". Herz, J. (1950). Idealism Internationalism and the Security Dilemma'. *World Politics*, 2(2).

Ese fue el eje de las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría. Gaddis (2006, p. 26) señala que, aunque no hubo amenazas de guerra o siquiera ruptura de las relaciones diplomáticas, se produjo una sensación de inseguridad entre las cúpulas tomadoras de decisiones en Washington y en Moscú, ante los esfuerzos crecientes de ambas partes para garantizar la propia seguridad en el periodo de la posguerra. El resultado de ello fue un torbellino de desconfianza mutua, debido a que las sospechas pasaron a autoalimentarse mutuamente.

La Guerra Fría también estableció un nuevo equilibrio, definido como ‘equilibrio del terror’, traducido, en su perspectiva más pesimista, mediante la teoría de la Destrucción Mutua Asegurada. El equilibrio del terror no exigía paridad, sino la capacidad de responder al primer golpe (*first strike*) propiciado por el enemigo, quien buscaría en esa iniciativa destruir o, por lo menos, desestabilizar los dispositivos nucleares de su rival (*counterforces strategy*) al punto tal de que no existieran posibilidades de respuesta. Al ser exitosa, la iniciativa del ataque decidiría la guerra.

La capacidad de respuesta solo existiría si, después de absorbido el primer ataque, restasen armas suficientes como para responder en represalia al Estado agresor en igualdad de condiciones; esto es, responder de modo semejante o en la misma intensidad al *first strike*. El escenario hipotético descrito por la doctrina MAD exigía tal capacidad de respuesta, ya que su lógica estaba condicionada a infligir al atacante una réplica devastadora. En ese caso, la iniciativa del ataque no decidiría la guerra, apenas inauguraría el holocausto. El gran desafío de la era nuclear consistía en prevenirlo y el nivel de preocupación sobre ese temor fue definido adecuadamente por Kissinger, al afirmar que:

*It can be argued that the fear of all-out war is bound to be mutual, that the Soviet Union leaders will, therefore, share our reluctance to engage in any adventures which may involve this risk. But though each side may be equally deterred from engaging in all-out war, it makes all the difference which side can extricate itself from its dilemma only by initiating such a struggle*<sup>32</sup> (1969, p. 11).

32 Henry Kissinger se opuso a la política de John Foster Dulles, para aquel entonces secretario de Estado de Estados Unidos, quien abogó por represalias contundentes contra la Unión Soviética, en

Paradójicamente, el terror nuclear actuó como garantizador de la paz y la estabilidad, al ratificar un equilibrio sustentado en la capacidad de disuasión nuclear de los estadounidenses y soviético; sin embargo, la posibilidad de que una de las partes emprendiera el temido *first strike* no impidió que las superpotencias buscaran en sus áreas de influencia, utilizándose aquí de la tipología adoptada por Strange (1988)<sup>33</sup>, aumentar su concentración de poder relacional y/o estructural. Por lo tanto, durante la Guerra Fría las áreas de influencia se convirtieron en una “arena de bajo costo” donde la rivalidad de las superpotencias y la defensa de sus intereses vitales presentaban baja probabilidad de que se incurriera en el riesgo de una guerra nuclear (Castro Santos, 2004, p. 118).

### **5.1. Los movimientos de liberación nacional, la ideología del tercer mundo y la reinterpretación del concepto clásico de seguridad**

La Guerra Fría se destacó por haber demolido definitivamente el sistema europeo de Estados y el equilibrio multipolar de poder (que estaba en declive desde la Primera Guerra Mundial). Cuando el eje de poder se desplazó hacia Estados Unidos y la URSS, los Estados europeos tradicionales quedaron relegados a la condición de potencias de segunda clase, lo que resultó en un proceso continuo de descolonización, derivado de la fragmentación de los imperios coloniales construidos entre los siglos XVI y XIX. En este sentido, la Guerra Fría contribuyó a la universalización del Estado nacional como modelo de organización política.

Esa coyuntura marcada por el surgimiento de más de un centenar de nuevos Estados reafirmó, nuevamente, la autodeterminación y los movimientos de liberación nacional como temas centrales para la seguridad internacional. Según el estudio realizado por Holsti (1991, pp. 274-278),

---

caso de un ataque. Por su parte, como alternativa a este escenario, Kissinger propuso una respuesta flexible con el uso de armas convencionales y de armas nucleares tácticas menores.

33 Según Susan Strange, el ‘poder relacional’ puede ser entendido como la capacidad que tienen los actores de constreñir a otros a actuar de acuerdo con sus intereses por tener a su disposición instrumentos y/o recursos de poder coercitivos. En el ‘poder estructural’, más que el volumen de los recursos de poder, lo que importa es la capacidad que tienen estos actores de moldear las estructuras (incluidos los valores) de los procesos de decisión internacionales y la agenda internacional.

entre 1945 y 1989, fueron registradas cerca de cincuenta y ocho guerras e intervenciones armadas (la mayoría de ellas eran luchas internas por la autodeterminación).

Por lo tanto, la mayor parte de los conflictos que se dieron desde el final de la Segunda Guerra Mundial no se produjeron entre Estados constituidos, sino que fueron conflictos internos ocurridos en las posesiones coloniales de Asia y África. En esos términos, Kolodziej (1995, pp. 318-319) entiende que los movimientos de descolonización sucedieron con tres objetivos diferentes, pero interrelacionados: acabar con la dominación externa, organizarse como unidades políticas autónomas y lograr que su soberanía fuera reconocida y equiparada a la de los Estados constituidos.

El proceso de descolonización se inició en 1946, con Filipinas, alcanzó su punto máximo con la liberación de las colonias portuguesas en África y concluyó en 1975, con la independencia de Angola, Mozambique y Guinea-Bissau. Los problemas internos también llevaron a Estados constituidos a enfrentar conflictos por motivos de autodeterminación, como en el caso de Pakistán, Estado resultante de la partición de India para albergar a la minoría musulmana del país y que, en 1971, acabó sufriendo una división territorial tras la declaración de independencia de Bangladesh, contando con el apoyo y los recursos militares de India (Ayoob, 1995, p. 7).

## **5.2. La Conferencia de Bandung y el Movimiento de los Países No Alineados**

El proceso de descolonización hizo surgir en el escenario internacional una serie de nuevos Estados que traían consigo varios problemas estructurales, como herencia de un largo pasado colonial. Las excolonias eran productoras de *commodities* y manufacturas con bajo valor agregado y se caracterizaban por tener estructuras económicas precarias y, en general, un cuadro social propicio a alimentar el ambiente de inestabilidad y gran miseria, pauta por las altas tasas de analfabetismo, mortalidad infantil y crecimiento vegetativo (Davis, 2002).

Aunque estos Estados hubieran surgido en un contexto caracterizado por la rígida bipolarización de la Guerra Fría, el conflicto este-oeste tuvo poca o ninguna relación con sus intereses y necesidades. En verdad, lo que buscaban estos países era la construcción de una ‘tercera vía’ de desarrollo; un polo de poder autónomo, no alineado con las superpotencias, más con base en una plataforma original que contemplase la nueva realidad del sistema internacional y que ratificara la lucha anticolonial.

Entonces, en el plano político-ideológico, surgió el denominado ‘tercer mundo’<sup>34</sup>. La primera iniciativa política de este grupo de países tuvo que ver con la realización de una conferencia para reafirmar su postura antiimperialista y de equidistancia con Estados Unidos y la URSS. De ese modo, se llevó a cabo en Indonesia la Conferencia de Bandung en abril de 1955, allí fue propuesta una nueva forma de polarización, que, por un lado, dejaba en lados opuestos a los países ricos e industrializados del norte y, por el otro, a los países pobres y exportadores de productos primarios del sur. En tal concepción ideológica, el enfrentamiento entre el este y el oeste abrió lugar al enfrentamiento entre el norte y el sur<sup>35</sup>.

Posteriormente, en Belgrado (1961), se realizó una nueva conferencia que culminó con la fundación del Movimiento de Países de los No Alineados, reafirmando las premisas político-ideológicas de Bandung. El Movimiento se volvió a reunir en El Cairo (1964), en Lusaka (1970) y en Argel (1973), para discutir las políticas del tercer mundo y los temas relacionados con la economía mundial y con los intereses de estos países (tales como los precios de los productos primarios, los intereses internacionales, entre otros factores que limitaban su capacidad de negociar y que contribuían para acentuar las asimetrías existentes en relación con sus homólogos del norte).

De conformidad con Ayoob (1995, p. 15), el prototipo “tercermundista de Estado” tiene dos características fundamentales que explican la mayor parte de los problemas enfrentados por estos países, así como

---

34 Acunado por el historiador francés Alfred Sauvy, el término ‘tercer mundo’ se utilizó por primera vez en 1952, en un artículo publicado en *L'Observateur*, para designar al grupo de países en vía de desarrollo ubicados fuera de los dos bloques de poder de la Guerra Fría.

35 Las ideologías del tercer mundo eran vagas y ambiguas. De hecho, la Conferencia de Bandung reunió a países alineados claramente con la URSS (China y Vietnam del Norte) y con EE. UU. (Japón y Vietnam del Sur) generando divergencias político-ideológicas profundas entre sus participantes.

su patrón de comportamiento en los niveles doméstico e internacional. En primer lugar, son Estados recientes y con poca madurez cuando se comparan con los Estados europeos tradicionales. En segundo lugar, su entrada en el sistema internacional de Estados modernos, como unidades soberanas plenamente constituidas, ocurrió tardíamente.

Eso significa que la dinámica de seguridad de aquellos países está relacionada intrínsecamente con el proceso de formación del Estado (*State building*) en el cual los países en desarrollo estarían pignorados desde la descolonización (Rudzit, 2005, p. 304). Como se detallará más adelante, las características inherentes a la realidad de estos nuevos países, y sus desdoblamientos, produjeron nuevos desafíos a la seguridad internacional y pusieron la necesidad de promover nuevas revisiones analíticas acerca de la validez explicativa del concepto clásico de seguridad.

## 6. Países en desarrollo y el concepto clásico de seguridad: Conceptual stretching?

Hasta aquí, se ha presentado una síntesis de la construcción del concepto de seguridad, pensado a partir de Westfalia que, en su esencia, considerando los matices aportados por cada uno de los periodos históricos posteriores, figuró de modo general como modelo-patrón de las relaciones internacionales que perduró hasta el final de la Guerra Fría. Los hechos narrados hasta este punto permiten inferir algunas características singulares que se han mantenido como modelo explicativo acerca del comportamiento de los Estados a lo largo de ese marco temporal.

Además, se pudo constatar que la mayor parte de las amenazas a los intereses vitales y a los valores básicos de un Estado provenían de fuera de sus fronteras, siendo su naturaleza primordialmente militar. Esta percepción muestra la primacía de premisas que resaltan la centralidad del Estado como unidad básica de análisis y la capacidad militar como fundamento del poder político (Nye y Lynn-Jones, 1988; Baldwin, 1995).

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, investigadores sistémicos resaltaron la dimensión de interdependencia incorporada al concepto bajo

el argumento de que varios segmentos del sistema internacional estaban interconectados, de tal manera que la seguridad y el bienestar de cada uno dependían del otro (Ayoob, 1995, p. 05). La bipolaridad de la Guerra Fría, en ese sentido, contribuyó para que el concepto de seguridad de la alianza (*alliance security*) se sobrepusiera, en nombre del interés colectivo, a la seguridad individual de cada Estado (Castro Santos, 2004, p. 118).

Se observa que la definición clásica, al ser aplicada en el análisis de situaciones de diversos países del tercer mundo, en la actualidad bajo el nombre de países emergentes o en desarrollo, ya no tendría la misma capacidad para explicar las variables que son capaces de generar inseguridad y moldear el comportamiento de estos Estados. Esto dio lugar a la relectura del concepto clásico de seguridad, puesto que sus limitaciones explicativas, en relación con estos países, podrían resultar en un *conceptual stretching*, debido a la ausencia, parcial o total, de sus atributos principales en el contexto del tercer mundo.

En este escenario, utilizar los supuestos del modelo de seguridad, derivado del sistema de Estado del siglo XVII, como patrón explicativo del comportamiento de estas unidades en el sistema internacional contemporáneo, en una perspectiva global y atemporal, configura lo que Buzan y Little (2001, p. 25) denominaron como “camisa de fuerza westfaliana de las relaciones internacionales (*IR's westphalian straitjacket*)”. Fue en este sentido que Ayoob (1995, p. 7) buscó una definición que aplicara mejor a la realidad de los países en desarrollo, ya que muchas de las amenazas a su seguridad suelen ser internas y no provienen de fuera de sus fronteras. Lógicamente, las amenazas externas existen y son consideradas, pero, en esos países, las vulnerabilidades internas se hacen más visibles dada su abundancia, frecuencia y capacidad de desbordamiento hacia los países vecinos.

Adicional a ello, tales debilidades internas tienen el potencial de resultar en disputas interestatales, incluso, dando espacio a intervenciones de otros Estados en conflictos vecinales. Por consiguiente, los problemas internos han sido identificados como la causa principal de inestabilidad y del gran número de conflictos en regiones del mundo (como los Balcanes, África subsahariana, Oriente Medio y Centroamérica).

Los lazos tenues entre los países del tercer mundo y la agenda sistémica de seguridad también han debilitado la aplicación del concepto en este contexto. De acuerdo con Ayoob (1995, p. 07), la naturaleza de las alianzas y los compromisos de las superpotencias con sus aliados del tercer mundo eran muy diferentes a las relaciones que se mantenían y cultivaban con los países desarrollados. En este caso, la seguridad de la alianza era inversamente proporcional a los intereses de seguridad del tercer mundo, dado que no contemplaba las necesidades de los países en desarrollo, ni siquiera de aquellos alineados más abiertamente.

Así las cosas, Ayoob (1995, p. 09) sugirió que el concepto de seguridad/inseguridad, aplicado a estos países fuera definido en relación con sus vulnerabilidades internas y externas que tuvieran el potencial de amenazar sus estructuras constitutivas territoriales y/o institucionales y a sus regímenes de gobierno. En este sentido, el concepto también debía superar la orientación militar tradicional e incorporar los desdoblamientos en los cálculos estratégicos, que pudieran suceder en áreas que iban desde lo económico hasta lo ambiental, siempre y cuando amenazaran la supervivencia del Estado y/o restringieran su capacidad de actuar a nivel doméstico o internacional.

## 7. Los Estados frágiles o fallidos y el dilema de inseguridad

A diferencia de lo que ocurrió en Europa Occidental y en América del Norte, gran parte de los países en desarrollo no tuvieron tiempo suficiente para completar las diversas fases del proceso de formación del Estado. Uno de los resultados de esas condiciones, reflejo de las asimetrías, es el estancamiento de muchos de estos países, incluso, en los primeros niveles del proceso, lo cual ocasionó fisuras internas, por causa de los bajos niveles de cohesión social y de legitimidad, tanto del Estado como de sus regímenes e instituciones (Ayoob, 1995).

Desde la perspectiva de Jagers (1992, p. 29), la formación del Estado se puede definir como un proceso de acumulación de poder en el

cual el Estado crece en productividad económica, capacidad de coerción y poder político e institucional. Desde este punto de vista, observa el poder del Estado mediante tres dimensiones distintas: el poder como capacidad nacional, el poder como capacidad política y el poder como capacidad institucional.

Considerando los argumentos hechos por Ayoob y por Jagers, se infiere que la falta de estos recursos conjugados puede ser señalada como uno de los elementos principales desencadenantes de situaciones de inseguridad en los países en desarrollo. Eso lleva a la conclusión general de que el grado de seguridad del Estado está relacionado estrechamente con el grado de desarrollo político e institucional que cada país haya alcanzado. Sobre ese aspecto, Buzan (1991) destacaba el hecho de que la fuerza del Estado sería directamente proporcional a su nivel de cohesión política y social, atributos indispensables para el establecimiento de anarquías estables, ya que los Estados fuertes no ‘exportan’ inseguridades domésticas.

Ese panorama llevaría a Fukuyama (2004, p. 09) y a Naim (2006, pp. 58, 248) a desarrollar una perspectiva más amplia y a defender la afirmación de que la fuente de muchos de los problemas graves para la seguridad internacional<sup>36</sup> proviene de los países del tercer mundo, que ellos llaman Estados frágiles o fallidos<sup>37</sup>.

Al igual que Ayoob, Fukuyama (2004, p. 11) destaca la importancia de la dimensión política del concepto de seguridad al atribuir el principal factor responsable a las debilidades político-institucionales de estos Estados (por ejemplo, por grandes desastres humanitarios), lo que hace del *State building* un desafío estratégico para la seguridad internacional. Dada su incapacidad para ejercer plenamente la soberanía y autoridad sobre su propio territorio, estos Estados terminan convirtiéndose en huecos negros geopolíticos (Naim, 2005, p. 248) o vacíos de poder

---

36 Desde delitos transnacionales a terrorismo, de abusos y violación de los derechos humanos a guerras y oleadas emigratorias.

37 El artículo “Saving Failed States” de Gerald Helman y Steven Ratner, publicado en *Foreign Policy*, en 1992, es considerado el marco inicial de los debates sobre el tema. En la época, ellos afirmaron que “los Estados en vías al fracaso prometen tornarse una cara familiar en la vida internacional” (p. 18). Desde entonces, la idea de ‘Estados fracasados’ han ganado destaque en el medio académico. Hay varios adjetivos usados para denominarlos: ‘Estados frágiles’, ‘fracasados’, ‘fallidos’, Estados ‘en colapso’, ‘naciones parias’, etc.

(Procópio, 2005, p. 238) donde prosperan las redes del crimen organizado y los ilícitos transnacionales.

Así, los Estados fallidos, antes vistos como un asunto humanitario, pasan a asumir una importante dimensión de seguridad, incluso para los países desarrollados. Es decir, la reconstrucción de Estados fracasados, por medio del fortalecimiento de sus instituciones gubernamentales, para que sean capaces de cumplir funciones primordiales, entre ellas la seguridad, “será un componente esencial del poder nacional, tan importante como lo es la capacidad de utilizar las fuerzas militares tradicionales para el mantenimiento del orden mundial” (Fukuyama, 2004, p. 137).

Lo anterior llevó a las relaciones internacionales a un punto de inflexión. Los conflictos violentos, que solían ser interestatales primordialmente, ahora tienden a ser intraestatales y ocurren dentro de las fronteras frágiles de los Estados llamados fallidos, frágiles o fracasados (Sørensen, 2007, p. 366). Un estudio presentado por Harbom y Wallenstein (2005) comprueba la tesis, al demostrar que, entre 1989 y 2004, el promedio anual de conflictos interestatales osciló entre 0 y 2, mientras que en el caso de conflictos intraestatales (o intraestatales con participación externa) el promedio osciló entre 27 y 50 casos.

Esa afirmación también es compartida por Fukuyama (2004, p. 11) y por Naím (2006), quienes atribuyen a las vulnerabilidades internas de estos Estados la causa de crisis humanitarias graves ocurridas en países tales como Zimbabwe, Uganda, Sudán, Etiopía, Mozambique, Angola, Ruanda, Liberia, Sierra Leona, Somalia, Camboya, Afganistán, Bosnia, Haití, Timor Oriental. Una de las mayores amenazas a la seguridad de sus propias poblaciones está marcada notablemente por la existencia de Estados frágiles, lo cual llevó a los académicos a cuestionar la capacidad analítica del Dilema de Seguridad tradicional cuando se utiliza como modelo explicativo del comportamiento de estos Estados (Job, 1992; Weinstein et al., 2004 y Sørensen, 2007).

La contraparte fue la formulación del dilema de la inseguridad (*insecurity dilemma*), concepto propuesto originalmente por Brian Job (1992, pág. 17-18) quien identificó cuatro características principales que lo distinguen del dilema de seguridad: las amenazas son internas y, a menudo,

proviene del propio régimen detentor del poder; el Estado es incapaz de proporcionar paz y orden internos; el régimen de gobierno no cuenta con el apoyo popular y su existencia e intereses no son considerados legítimos; y la identificación principal se da con grupos comunales que luchan entre sí por su propia seguridad.

Con estas características referenciales, se tiene el dilema: siendo el Estado, en términos weberianos, la fuente principal de violencia organizada (Tilly, 1975), dado que dispone del monopolio del uso de la fuerza dentro de sus fronteras, cuando se torne incapaz de ejercer tal prerrogativa (como garante del orden doméstico), sus debilidades político-institucionales y, por ende, él mismo, acaban siendo los factores principales generadores de inseguridad<sup>38</sup>.

En este contexto, en que el debilitamiento del Estado y el comprometimiento de su capacidad instrumental pasan a adquirir creciente importancia en términos de seguridad internacional (Castells, 2002, p. 288), surge la pregunta: ¿Cómo definir la seguridad de un Estado? Ante eso, Rudzit (2005, p. 306) afirma que el significado de seguridad puede ser tan diverso, así como diferentes son las situaciones de los Estados en que el concepto es aplicado.

El hecho de que actualmente las tensiones e inestabilidades tengan su origen, principalmente, en el interior de las fronteras del Estado y no entre ellos, culminó en un proceso de revisión de conceptos básicos de las relaciones internacionales (entre ellos, la noción de soberanía). Este cambio paradigmático dejó en evidencia la necesidad de considerar nuevas alternativas conceptuales a la definición clásica de seguridad y de sus desdoblamientos, especialmente en el contexto de la posguerra Fría, periodo en el cual se centra el análisis de este capítulo<sup>39</sup>.

---

38 Para Sørensen (2007, pp. 358-62) el dilema de la seguridad está en declive, aunque aún sea un factor explicativo importante de las relaciones de seguridad en regiones como el Sur de Asia y Oriente Medio. La tendencia es que el concepto no disponga más del protagonismo global que le caracterizó durante la Guerra Fría, teniendo, debido a eso, su capacidad analítica restringida a ciertas localidades. Por otro lado, las debilidades internas de ciertos países, dada la capacidad de 'desbordar' más allá de sus fronteras, muestra una mayor efectividad del dilema de inseguridad como concepto explicativo de las fuentes nuevas de inestabilidades y tensiones para la seguridad internacional.

39 Según Kuhn (2003), los paradigmas se suceden en el tiempo en la medida en que haya consenso entre la comunidad científica de que la teoría dominante ya no es capaz de explicar satisfactoriamente los hechos y procesos observados en la realidad. A través de lo que Kuhn denominó 'revolu-

Con el fin del enfrentamiento bipolar, las amenazas a la seguridad internacional se volvieron más difusas, yendo mucho más allá de la dimensión estratégico-militar tradicional, lo que destaca un panorama poco pronosticable, abierto a nuevas posibilidades, entre ellas, la definición de una agenda de seguridad más adecuada a los nuevos tiempos y a las prioridades de las relaciones internacionales. En ese contexto de contornos indefinidos, vale la pena preguntarse cuáles serían y de dónde vendrían las amenazas a la seguridad.

## 8. Tiempos nuevos, prioridades nuevas

Al finalizar el fervor ideológico este-oeste, la seguridad dejó de ser un tema exclusivamente militar, puesto que en la agenda de los países comenzaron a figurar los llamados ‘temas nuevos’ (tales como el narcotráfico, el acceso a las tecnologías, el deterioro ambiental y la escasez de recursos naturales, las oleadas migratorias, el terrorismo, el desafío de la pobreza, la consolidación de las democracias, entre otros)<sup>40</sup>. De hecho, “los temas de seguridad tradicionales continuaron teniendo la misma posición de destaque, pasando a ser vistos de modo cada vez más integrado a esos asuntos nuevos de la agenda internacional” (Sato, 2000, p. 139).

Como se ha visto, actualmente es muy difícil definir un paradigma que explique claramente la realidad internacional, diferentemente de lo que sucedía en el ámbito del enfrentamiento bipolar. En este sentido, en un nuevo contexto en el cual aún surgen muchas interrogantes e incerti-

---

ciones científicas’, este paradigma es reemplazado por uno más robusto y completo que sea capaz de abarcar y explicar de manera más eficaz las observaciones consideradas como ‘anomalías’ en la perspectiva del paradigma hasta entonces vigente. Sin embargo, Rocha (2002, p. 50) afirma que es posible concebir la producción de conocimiento científico, y es más productivo hacerlo, con base en la pluralidad de sistemas conceptuales cuya confrontación (o diálogo) permita a los analistas llegar a formulaciones conceptuales más satisfactorios para explicar la realidad.

40 Algunos de estos temas ya formaban parte de la agenda internacional en el período de la Guerra Fría; sin embargo, con su fin y el enfriamiento de la dimensión militar de la seguridad, cobraron mayor visibilidad e importancia, equiparándose con los temas tradicionales de *high politics*. La Declaración Universal de Derechos Humanos data de 1948 y el medio ambiente fue tema de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Humano en Estocolmo (1972), solo por nombrar algunos ejemplos. Por lo tanto, la novedad no estuvo en los temas en sí, sino en su integración con los temas tradicionales de la alta política, lo cual dio lugar a nuevas dimensiones y posibilidades en la agenda de seguridad internacional.

dumbres sobre el futuro, comprender los componentes no militares de la seguridad es uno de los desafíos que deben ser llevados en consideración para entender y conducir la política internacional posguerra Fría.

Aunque en la década de 1980 se elaboraron trabajos puntuales que proponían la ampliación del concepto de seguridad, como el de Richard Ullman<sup>41</sup>, fue a partir de 1990 que la propuesta de expansión conceptual adquirió mayor relevancia, debido a que el argumento del Estado ya no figuraba más como un objeto único de análisis en las políticas de seguridad (Müller, 2006, p. 01).

Varios académicos señalaron elementos como objetos de análisis de seguridad que se equiparaban a los de los Estados tradicionales: las minorías étnicas, sociales y religiosas (Wæver et al., 1993), los individuos y sus necesidades básicas (Suhrke, 1999; Paris, 2001), los problemas ambientales y demográficos (Mathews, 1991; Homer-Dixon, 1994), o, de modo más amplio, la humanidad misma (Klare y Thomas, 1994).

Esa suposición condujo a la afirmación de que, en la coyuntura internacional actual, hay aspectos relevantes, marcados por un alto grado de interdependencia (Keohane y Nye, 2001), con respecto de la dimensión político-militar de la seguridad, tal como la disponibilidad de recursos económicos e instituciones que garanticen el nivel adecuado de bienestar a las poblaciones (Sen, 1990; Orme, 1997) o un medio ambiente natural como fuente de recursos indispensables para el desarrollo del Estado y de las sociedades (Homer-Dixon, 1994).

Siguiendo esta misma línea sobre la ampliación del concepto de seguridad, en un informe elaborado, en 2004, por una comisión de expertos nombrada por Kofi Annan<sup>42</sup>, entonces secretario general de la ONU, se identificaron seis núcleos principales de amenazas o desafíos a la agenda de seguridad contemporánea: guerras entre Estados; violencia dentro de los estados, guerras civiles, violaciones a gran escala de los derechos humanos y genocidio; pobreza, enfermedades infecciosas y deterioración ambiental; armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas; terrorismo; y crimen organizado transnacional. Cada uno de estos

41 Ullman, R. (1983). *Redefining Security*. *International Security*, 8(1).

42 *A more secure world: our shared responsibility*.

núcleos presenta una amplia gama de temas con ciertas particularidades y potencial para generar conflictos, desde las tradicionales disputas territoriales hasta la competencia por el agua u otros recursos naturales (Ricupero, 2009, p. 18-19).

Algunas interpretaciones acerca de la naturaleza del sistema internacional van al encuentro de esas percepciones corroborándolas cada una a su manera. A ese respecto, Viola y Leis (2007), por ejemplo, retomando algunos de los supuestos planteados por Fukuyama (1992) en cuanto a la superioridad de las democracias liberales, sostienen que se ha vivido en un sistema internacional con hegemonía de las democracias de mercado, cuya fuerza estructural fundamental radica en la globalización reciente (marcada por la transición de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento, intensiva en información).

En ese contexto, los actores estatales principales que relacionan economías de libre mercado y regímenes democráticos<sup>43</sup> definen su política exterior y de defensa de forma que no representen amenazas a los intereses vitales a cualquier otro país de este centro<sup>44</sup>. A partir de ese panorama, Viola y Leis (2007) definen como amenazas principales al actual sistema de seguridad internacional: el terrorismo transnacional asociado al radicalismo islámico, la proliferación de armas de destrucción masiva, los Estados que desafían activamente este sistema de seguridad (como Irán, Corea del Norte y Siria), los Estados que desafían parcialmente este sistema de seguridad y que tienen recursos de poder (como China, Rusia, Pakistán, Arabia Saudita y Venezuela) y el crimen transnacional.

Sumado a lo anterior, Viola y Leis (2007) recuerdan que aquellas amenazas globales derivadas de la naturaleza o de los impactos de las actividades humanas sobre ella (como las catástrofes humanitarias y los contingentes de refugiados resultantes de los desequilibrios ambientales,

43 Viola (2005, p. 11) define como regímenes democráticos aquellos que presentan lo siguiente: la existencia del gobierno de la ley (*rule of law*), elecciones libres y competitivas, diferenciación clara entre gobierno y oposición, alternancia en el poder, derechos y garantías individuales frente a Estado, separación entre los poderes, garantía constitucional de las minorías, protección de la sociedad contra una eventual apropiación excesiva de recursos por parte de la clase política.

44 El argumento planteado por Viola tiene por base la teoría de la paz democrática, según la cual las democracias tienden a no hacer la guerra entre sí y a no percibirse a sí mismas como amenaza.

el cambio climático y la aparición de pandemias) constituyen un riesgo creciente al sistema de seguridad de las democracias de mercado.

Desde otra perspectiva, Haass (2008, p. 01) rotula el sistema internacional como “*the age of nonpolarity*”, un mundo dominado no por un concierto de Estados tradicional, sino por una miríada de actores, muchos de ellos no estatales, dotados de recursos significativos de poder. En estos términos, él define la no polaridad, resultante de esta difusión, como la característica principal del sistema internacional del siglo XXI, siendo, en sus palabras, un cambio tectónico en relación con las visiones sistémicas tradicionales del pasado reciente.

Así como en el modelo propuesto por Viola y Leis (2007), en el sistema no polar de Haass (2008), la globalización es el factor clave para entenderla. Ella ratifica la no polaridad al contribuir en la dilución del poder del Estado en la medida en que permite que los flujos transfronterizos del orden más variado (drogas, información, armas, bienes, personas) se produzcan al margen del conocimiento y control de las estructuras gubernamentales. Como resultado, estos mismos flujos hacen posible que otros actores se apoderen de espacios que solían estar restringidos al monopolio de la acción estatal. En consecuencia, el mundo no polar adquiere el potencial de dar lugar a un ambiente peligroso, propenso a un ‘*nonpolar disorder*’, creciente en número de amenazas y vulnerabilidades.

En una tercera perspectiva, Zakaria (2008) entiende que la dinámica del sistema internacional será definida por lo que él denominó ‘*rise of the rest*’. Si bien, a su entender, a nivel político-militar el mundo, aunque unipolar y esté bajo la hegemonía estadounidense, presenta en las demás esferas (industrial, económica, financiera, social, cultural) un cambio significativo en la distribución del poder a favor de otras potencias, así como de actores no estatales, lo cual indica una superposición de elementos de unipolaridad y multipolaridad. Así las cosas, Zakaria (2008, p. 04) enfatiza que la aplicación del poder nacional tradicional, traducido mayoritariamente en términos militares y económicos, se vuelve menos efectiva.

En tal coyuntura, rotulada como ‘posestadounidense’, el reconocimiento por parte de Estados Unidos de la existencia de un nuevo orden pautado por la ascensión de otros actores dotados de recursos de poder

significativos, así como de su capacidad para convivir en armonía como parte de este orden, serán fundamentales para garantizar su estabilidad. De lo contrario, Zakaria advierte que el orden mundial construido a lo largo de los últimos sesenta años podría colapsar y verse socavado por la explosión de movimientos nacionalistas en disputa.

## 9. Consideraciones finales

Aunque la dimensión político-militar de la seguridad continúa siendo de gran relevancia y los Estados son los actores centrales en el sistema internacional actual, una visión panorámica realizada en este análisis, sobre las dinámicas que le dan forma, permitió constatar que la aplicación del concepto clásico (o westfaliano) de seguridad presenta, en ciertas situaciones, limitaciones analíticas al intentar explicarlo satisfactoriamente, sobre todo, en el contexto de la posguerra Fría.

Aun cuando alerta sobre la urgencia de estudiar la extensión y la profundidad de las fuentes de amenazas no militares a la seguridad, los intentos de ampliación de este concepto traen algunos problemas de orden metodológico. Una de las críticas más contundentes es que cuando un concepto se torna demasiado amplio e inclusivo, puede ser tan elástico, al punto de dificultar la identificación de soluciones prácticas (Kolo-dziej, 1995, p. 314; Saint-Pierre, 2011) y, de esta manera, comprometer seriamente su utilidad como herramienta analítica (Ayoob, 1995, p. 10; Collier y Levitsky, 1997; Saint-Pierre, 2011).

Además, puede ocurrir que, tal como señala Castro Santos (2004, p. 119), al asumir la premisa de que todas las políticas y dimensiones de la actividad humana pueden ser asuntos de seguridad, se corra el riesgo de mezclar el área de defensa con las demás políticas gubernamentales y se comprometa su capacidad operativa. Por lo tanto, ¿cuál sería la utilidad de un(os) concepto(s) que ponga(n) en riesgo la propia coherencia intelectual del campo de estudio, al tocar tan tenue línea del estiramiento conceptual?

Como se ha constatado a lo largo de estas páginas, cuando se han sometido a las teorías y los conceptos a pruebas empíricas, se ha demostrado que, en ciertas situaciones, estos pueden ser bastante útiles, limitados o, incluso, inútiles en el intento de explicar un fenómeno determinado. Por lo tanto, partiendo de la premisa de que los enfoques teóricos son limitados y explican la realidad parcialmente, se hace esencial confrontar las inferencias obtenidas a partir de la aplicación de las mismas y considerar posibles diálogos entre ellas para una mejor comprensión de aquello que ese busca entender.

Como bien observa Zakaria (2008, p. 231), esta nueva realidad global, profundamente alterada, tanto por la inclusión de temas no convencionales en la agenda internacional de seguridad como por la actuación creciente y destacada de actores no estatales, muestra la imperiosa necesidad “*to construct a new approach for a new era, one that responds to a global system in which power is far more diffuse than ever before and in which everyone feels empowered*”. Es decir, se deja atrás un mundo bipolar y peligroso, pero previsible, que estaba basado en el riesgo calculable de un juego entre dos adversarios y se pasa a uno de contornos indefinidos, que trae riesgos y posibilidades inimaginadas.

# REFERENCIAS

- Adler y Barnett. (1998). *Security communities*. University press Cambridge.
- Aguilar, L. (2001). El aporte de la política Pública y de la nueva gestión Pública a la gobernanza. *CLAD Reforma y Democracia*, 39.
- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso.
- Ardila, C. (2019). Convergencia de conceptos. La estrategia de ciberseguridad y ciberdefensa en Colombia: una política pública en constante construcción. En Ardila, C. y Jiménez, J (Eds.), *Enfoques sinérgicos en relación a las amenazas a la seguridad del Estado colombiano*. Escuela Superior de Guerra.
- Ardila, C., y Cubides, J. (2017). Política pública de seguridad en Colombia, frente a la convergencia de las nuevas amenazas. En Ardila, C. y Torrijos, V. (Eds.), *Políticas públicas de seguridad y defensa: herramientas en el marco del posconflicto en Colombia*. Escuela de Guerra.
- Ardila, M. (2005). Los instrumentos de inserción internacional y la política exterior hacia una diplomacia integral. En Cardona, D. *Colombia y su política exterior en el siglo XXI*. CEREC Y FESCOL, 354-355.
- Aron, R. (1986). *Paz e Guerra entre as Nações*. UnB.

- Ayoob, M. (1995). *The Third World Security Predicament: State Making, Regional Conflict, and the International System*. Lynne Rienner Publishers.
- Bagley, B. M. (1998). Narcotráfico, violencia política y políticas estadounidenses en Colombia durante los noventa. En G. Bataillon, G. Bienvenu y Velazco, A. *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*. (Nueva edición [en línea]. ed.). Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. <https://books.openedition.org/cemca/556>
- Bagley, B. M. (1988). U.S. Foreign Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure. *Journal of Interamerican Studies*, 30(2-3), 189-2012.
- Ballesteros, M. Á. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*. Imprenta Ministerio de Defensa.
- Baños, P. (2017). *Así se domina el mundo, desvelando las claves del poder mundial*. ARIEL.
- Barbé, E. (1987). El “equilibrio del poder” en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *CIDOB d' Afers Internacionals*, (11), 5-17. <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/27765/51884>
- Barbe, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de Estudios Políticos*, 149-176.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Tecnos.
- BBC Mundo. (2017). Qué es “la trampa de Tucídides” por la que se teme que estalle una guerra entre EE. UU. y China. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-40974871>
- BBC Mundo. (2020). George Floyd: la indignación en EE. UU. por la muerte de un afroestadounidense después de que fuera detenido por la policía en Minneapolis. *BBC MUNDO*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52815026>
- Berenskoetter, F. (2007). Thinking about Power. *ResearchGate*. [https://www.researchgate.net/publication/291775636\\_Thinking\\_about\\_power](https://www.researchgate.net/publication/291775636_Thinking_about_power)

- Bermúdez, C. A. (2010). La doctrina respice polum “mirar hacia el norte”. En la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. *Memorias*, 1-12.
- Booth, H. (2005). *Critical Security Studies and World Politics*. Lynne Rienner Pub.
- Borja, A. (2009). Estados Unidos: El mundo en el siglo XXI. *Norteamérica Online*, 259-275.
- Brzezinski, Z. (1971). *International politics in the technetronic era*. Sophia University.
- Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Paidós.
- Buzan, B. (1991). *People, States and Fear: an Agenda for International Security in the Post-Cold War Era*. University of North Caroline.
- Buzan, B. (2009). *People, States y Fear: An Agenda for International Security Studies in the post-cold war era*. ECPR Press.
- Cadena, J. (2006). *Geopolítica y medio ambiente: Del conflicto armado en Colombia al cambio climático global*. Facultad de ciencias humanas, Universidad Nacional.
- Cairo, H. (1993). Elementos para una geopolítica crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita. *ERIA*, 195-213.
- Carr, E. H. (1945). *Nationalism and After*. Macmillan.
- Carr, E. H. (2004). *La crisis de los veinte años (1919-1939); una introducción al estudio de las relaciones internacionales*. (E. B. Alonso, Trad.). Catarata.
- Castells, M. (2002). *A Era da informação: o poder da identidade*. Paz e Terra.
- Castillo, A. y Niño, C. (2020). El proceso de desecuritización de la doctrina militar en Colombia. *América Latina Hoy*, (84), 31-47. doi: <http://dx.doi.org/10.14201/alh.21021>
- Castro Santos, M. H. (2001). Que Democracia? Uma Visão Conceitual desde a Perspectiva dos Países em Desenvolvimento. *Dados – Revista de Ciências Sociais*, 44(4).

- Castro Santos, M. H. (2004). A Nova Missão das Forças Armadas Latino-Americanas no Mundo Pós-Guerra Fria: o caso do Brasil. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 19(54), 115-129.
- Castro, R. H. (2010). *Evolución del concepto de interés nacional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Ciro, R. E. (2014). La globalización: una nueva forma de la soberanía Estatal. *Versiones 2*, Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia, 15-24.
- Coles, R. L. (2002). Manifest Destiny Adapted for the 1990's War Discourse: Mission and Destiny Intertwined. *Sociology of Religion*, 63(4). Oxford.
- Collier, D. y Levitsky, S. (1997). Democracy with adjectives: conceptual innovation in comparative research'. *World Politics*, 49(3).
- Completa, E. (2017). Capacidad estatal: ¿Qué tipo de capacidades y para qué tipo de Estado? *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 22(1), 111-140.
- Constitución política de Colombia. (1991). *Artículo 2*. República de Colombia.
- Contraloría General de la República. (2018). *Contraloría General de la República*. [https://www.contraloria.gov.co/resultados/informes/analisis-sectoriales-y-politicas-publicas/defensa-y-seguridad-nacional/-/asset\\_publisher/73b4yNN90r1F/document/id/1206181?inheritRedirect=false&redirect=https%3A%2F%2Fwww.contraloria.gov.co%3A443%2Fresult](https://www.contraloria.gov.co/resultados/informes/analisis-sectoriales-y-politicas-publicas/defensa-y-seguridad-nacional/-/asset_publisher/73b4yNN90r1F/document/id/1206181?inheritRedirect=false&redirect=https%3A%2F%2Fwww.contraloria.gov.co%3A443%2Fresult)
- Cox, R. (2013). Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (24), 129-162. <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/download/5195/5641>
- Creus, N. (2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Estudios Internacionales*, 45(175), 63-78. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2013.27372>
- Cristóbal, S. (2002). Las responsabilidades de un jefe de Estado. *Estudios Políticos*, 155-182.

- Cuellar, L. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 113.
- Curzio, L. (2004). La forja de un concepto: la razón de Estado. *Estudios políticos* (México), 27-71.
- Cvitanic, F. (2014). *Conceptos básicos de las relaciones internacionales*. Universidad de la Sabana. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/30092/F.%20CONCEPTO%20BASICO%20DE%20RELACIONES%20INTERNACIONALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dallanegra, L. (2009). *Realismo sistémico estructural: política exterior como "construcción" de poder*. Dallanegra. <http://luisdallanegra.bravehost.com/Realismo/prolindi.htm>
- Davis, M. (2002). *Holocaustos Coloniais: clima, fome e imperialismo na formação do Terceiro Mundo*. Record.
- Davoudi, Governa y Santangelo, A. (2008). Territorial governance in the making. Approaches, methodologies, practices. *Boletín de la asociación de geógrafos de España*, 351-355.
- De Izcue, C., Arriaran, A. y Tolmos, Y. (2013). *Apuntes sobre estrategia operacional*. Escuela Superior de Guerra Naval.
- Departamento Nacional de Planeación. (2009). *Elementos básicos del Estado colombiano*. ESAP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Sinergia-DNP*. [https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN\\_COLOMBIA\\_Boletin\\_180216.pdf](https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo*. Departamento de Planeación Nacional: <https://bit.ly/2X-H1W54>
- Drekonja, G. K. (1983). Colombia; en búsqueda de una política exterior. *Revista de Estudios Internacionales*, 259-280.
- Dupas, G. (2005). *Atores e poderes na nova ordem global: assimetrias, instabilidades e imperativos de legitimação*. Editora UNESP.
- Duroselelle, P. R. (2000). *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. Armand Colin Editeur.

- Echevarria, A. (2005). *Fourth-generation war and other myths*. Army War Coll Strategic Studies Inst Carlisle Barracks Pa.
- Escudé, C. (1992). *Realismo periférico: bases teóricas para una nueva política exterior argentina*. Planeta.
- ESDEGUE. (2017). *Material de estudio, curso de Estado Mayor 20018*. Escuela Superior de Guerra de Colombia.
- Falk, R. (2012). *Global Contexts of Power*. En H. Anheier, M. Juergensmeyer, H. Anheier, y M. Juergensmeyer (Edits.), *Encyclopedia of Global Studies*. SAGE Publications, Inc. doi:http://dx.doi.org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.4135/9781452218557.n430
- Fariños, J. (2008). Gobernaza territorial para el desarrollo sostenible: Estado de la cuestión y agenda. *Boletín de la asociación de geógrafos de España*, 11-32.
- Faundes, C. (2009). Sobre los principios de la guerra irrestricta. *Cuaderno de difusión Pensamiento de Estado Mayor*, (30), 34-45.
- Ferguson, N. (2005). *Coloso: auge y decadencia del imperio americano*. Grupo Editorial España.
- Flores, R. D. (2000). La política exterior y de seguridad común. En R. D. Chanona, *Europa en transformación: procesos políticos, económicos y sociales* (p. 253). México: Universidad de Quintana Roo, Plaza y Valdés.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta. file:///C:/Documentos/CEM%202020/Metodologia%20de%20la%20investigacion/Fuentes/Microfísica%20del%20poder%20Michel%20Foucault.pdf
- Frasson-Quenoz, F. (2014). *Autores y teorías de relaciones internacionales: una cartografía*. Universidad Externado de Colombia
- Friedman y Beláustegui, C. (2006). *La tierra es plana: breve historia del mundo globalizado en el siglo XXI*. Martínez Roca.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta.
- Fukuyama, F. (2004). *Construção de Estados: Governo e organização no século XXI*. Rocco.
- Fukuyama, F. (2005). La construcción del estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI. ICADE. *Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas Empresariales*, 66.

- Gaddis, J. L. (2006). *História da Guerra Fria*. Nova Fronteira.
- Galán, P. J. (2007). Diagnóstico de la política exterior colombiana-una visión desde el Senado de la República. *Colombia internacional*, (65). Universidad de los Andes., 164-178.
- García, L. R. (1974). Interés Nacional y Política Internacional. *Revista de Política Internacional*, 64.
- Geoghegan, M. (27 de 03 de 2011). *After BRICS, look to CIVIETS for growth*. Reuters: <http://www.reuters.com/article/2010/04/27/hsbc-emer-gingmarkets-idUSLDE63Q26Q20100427>.
- Gitlin, T. (2003). El poder blando, una estrategia desestimada. *Vanguardia dossier*, (7), 79-81.
- González Medina, M. (2012). La planificación estratégica de “nueva generación”. Como evaluar su impacto como instrumento de gobernanza territorial. *Geopolítica(s)*, 3(2), 271-291. <http://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/40400/40398>
- González, M. y Betancourt, M. (2018). La transformación del Ejército Nacional de Colombia: una interpretación teórica. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (22), 70-84.
- González, R. (2012). El pensamiento geopolítico latinoamericano en los 90. *Temas*, 125-131.
- González. (2002). Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 8(2). 13-49.
- Gray, C. (2011). *Strategic Studies Institute*. US Army War College. <https://www.jstor.org/stable/resrep11431>
- Guaqueta, A. (2005). Change and Continuity in U.S Colombian Relations and the War Against Drugs. *Journal of Drugs Issues*, 27-56.
- Haass, R. N. (2008). *The Age of Nonpolarity: What Will Follow US Dominance*, Foreign Affairs.
- Halliday, F. (1997). Gobernabilidad global: perspectivas y problemas. *RIFP*, 9, 23-38. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1997-9-0006/pdf>
- Haluani, M. (2006). Orígenes históricos y componentes del poder nacional contemporáneo: factibilidad y utilidad de la medición empírica

- de las capacidades reguladas. *Cuadernos del CENDES*, 23(61), 127-148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403/40306106>
- Hamilton, M. (2018). *El papel cambiante de las Fuerzas Armadas de acuerdo con las respectivas leyes nacionales y normas constitucionales para enfrentar los retos y amenazas emergentes en asuntos relacionados con la Seguridad Multidimensional*. Junta Interamericana de Defensa.
- Harbom, L. y Wallensteen, P. (2005). Armed Conflicts and its International Dimension: 1946-2004, *Journal of Peace Research*, 42(5), 623-635.
- Hayes, C. J. (1968). *The Historical Evolution of Modern Nationalism*. Russel and Russel.
- Henson, M. (2018). *Sucesión o coexistencia en las guerras de cuarta generación, según Lind*. Estrategia.
- Hernández, N. (2003). *El embrujo Autoritario, Primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Siglo del Hombre.
- Herrera, Á. M. (2009). La noción de seguridad en Thomas Hobbes. *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* (39), 97- 124.
- Hobbes, T. (2016). *Leviathan (Longman Library of Primary Sources in Philosophy)*. Routledge.
- Hobsbawm, E. J. (1995). *A Era Dos Extremos: O Breve Século XX*. Companhia das Letras.
- Hobsbawm, E. J. (2003). *A Era das Revoluções*. Paz e Terra.
- Hoffmann, S. (1977). An American Social Science: International Relations. *Daedalus*, 106(3), 41-60. <https://www.ncl.ac.uk/media/wwwnclacuk/geographypoliticsandsociology/files/POL8006%20Hoffmann.pdf>
- Hollis, M. y Smith, S. (1991). *Explaining and Understanding International Relations*. Clarendon Paperbacks.
- Holsti, K. J. (1991). *Peace and War: Armed Conflicts and International Order: 1948-1989*. Cambridge University Press.
- Homer-Dixon, T. (1994). Environmental Scarcities and Violent Conflicts: evidence from cases. *International Security*, 19(1), 05-40.
- Jablonsky, D. (1997). Poder nacional. *Parameters Spring*, 34-54.

- Jagers, K. (1992). War and the Three Face of Power: War Making and State Making in Europe and America. *Comparative Political Studies*, 25(1).
- Jaguaribe, H. (1979). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Estudios Internacionales* (46), 91-130. <https://www.jstor.org/stable/41392111>
- Job, B. (ed.). (1992). *The Insecurity Dilemma: National Security of Third World States*. Lynne Rienner.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. La violencia organizada en la era global*.
- Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua. Un diseño filosófico*. CTK E-Books, Ediciones Alamanda.
- Kaplan, R. (2014). *La venganza de la geografía: cómo los mapas condicionan el destino de las naciones*. RBA.
- Kennedy, P. (1989). *Ascensão e Queda das Grandes Potências*. Campus.
- Keohane y Nye, C. (1998). *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane y Nye, C. (2000). Globalization: What's new? What's not? (and so what?). *Foreign policy*, 104-119.
- Keohane y Nye, C. (1998). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, R. y Nye, J. (2001). *Power and Interdependence*. Harper Collins.
- Kim, Mansfield, (ed), y Milner. (2016). *Regional trade governance*. Oxford University Press.
- Kissinger, H. (1995). *La diplomacia*. Fondo de Cultura Económica.
- Kissinger, H. (1999). *Diplomacia*. Francisco Alves Editora.
- Kissinger, H. (2016). *Orden Mundial: Reflexiones sobre el carácter de las naciones y el curso de la historia*. Debate.
- Klare, M. y Thomas, D. (1994). *World Security: Challenges for a New Century*. St. Martin's Press.
- Kolodziej, E. A. (1995). A Segurança Internacional depois da Guerra Fria: da Globalização à Regionalização. *Contexto Internacional*, 17(2), 313-349.

- Laborie, M. A. (2011). *La evolución del concepto de seguridad*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Larenas, A. (2013). La confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana: las dinámicas de inclusión y superación. *Relaciones Internacionales* (23), 83-92. <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/5180/5627>
- Lind, W. (2004). Comprensión de la guerra de cuarta generación. *Revisión militar*, 12.
- López, J. I. (2012). Una visión de futuro, la geopolítica de Alfred Mahan. *Revista Universidad EAFIT*, (91), 73-80.
- Loyo, J. (10 de 10 de 2002). *La arquitectura de gobernanza y la gobernabilidad del sistema político venezolano: una explicación de la estabilidad y el cambio de la democracia en Venezuela*. VII Congreso internacional del CLAD sobre la reforma de Estado y la administración pública. CLAD.
- Manning, B. (1977). The Congress, the Executive and Intermestic Affairs: Three Proposals. *Foreign Affairs*, 55(1). <http://www.foreignaffairs.com/articles/27035/bayless-manning/the-congress-the-executive-and-intermestic>
- Maquiavelo, N. (2017). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (320). Akal.
- Márquez, G. (2010). Gobernabilidad local en España. Universidad Santiago de Compostela. *Política y sociedad*, 37-66.
- Martínez, E. (1999). En Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. *Instituciones y desarrollo* (10), 103-148.
- Mathews, J. (1991). *The Environment and International Security*. In K. Thomas (org). *World Security: trends and challenges at century's end*. St. Martin's Press.
- Matus, C. (1987). Planificación y Gobierno. *Revisa de la CEPAL*, 7-219.
- Messner, D. (2001). Globalización y gobernabilidad global. *Nueva sociedad*, 48-66.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Diccionario de planeación de capacidades de la Fuerza Pública*. Ministerio de Defensa Nacional.

- [http://capacitas.mindefensa.gov.co/storage/biblioteca/Diccionario\\_del\\_Modelo\\_de\\_Planeacion\\_y Desarrallo\\_de\\_Capacidades\\_de\\_la\\_Fuerza\\_Publica.pdf](http://capacitas.mindefensa.gov.co/storage/biblioteca/Diccionario_del_Modelo_de_Planeacion_y Desarrallo_de_Capacidades_de_la_Fuerza_Publica.pdf)
- Miranda, C. (2019). Realismo e idealismo en el estudio de las relaciones internacionales: la influencia de Hobbes y de Kant. *Revista de Ciencia Política*, 8(1-2), 88-100. *Revista de Ciencia Política*, 88 - 100.
- Montilla, P. (2011). ¿Representando intereses nacionales? Un análisis del Senado colombiano 2006-2010.
- Morgenthau, H. (1948). *The struggle for power and peace*. New York: Alfred Kopf.
- Morgenthau, H. (1986). *Elementos del poder nacional. La política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Morgenthau, H. J. (1952). Another ‘Gread Debate’: The National Interest of the United. *The American Political Science Review* (4), 972.
- Morgenthau, H. J. (1980). *In Defense of the National Interest*. Alfred A. Knopf.
- Morgenthau, H. J. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. GEL.
- Morgenthau, H., y Morgenthau, H. (1986). *Elementos del poder nacional. La política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Naim, M. (2006). *Ilícito: o ataque da pirataria, da lavagem de dinheiro e do tráfico à economia global*. Jorge Zahar Editor.
- Naim, M. (2013). *El fin del poder*. Debate.
- Navarro, Y. C. (2010). *El imperativo de la Gobernanza territorial: Lógicas en la producción de la acción conjunta*. Red UIM, 315-328.
- Nye, J. (1990). *Soft Power. Foreign Policy*, (80), 153-171. [https://www-jstor-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/stable/pdf/1148580.pdf?ab\\_segments=0%2Fbasic\\_SYC-5055%2Ftest](https://www-jstor-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/stable/pdf/1148580.pdf?ab_segments=0%2Fbasic_SYC-5055%2Ftest)
- Nye, J. (1990). *Soft Power. Foreign Policy*.
- Nye, J. (2004). *Soft power. The means to success in the world politics*. Estados Unidos: Public affairs.
- Nye, J. (2011). *The future of power*. Public Affair Books.

- Nye, J. y Lynn-Jones, S. (1998) 'International Security Studies: a Report of a Conference on the State of the Field'. *International Security*, 12(04).
- Nye. (2008). Public Diplomacy and soft Power. *The Annals of the American Academy of political and social science*, 94-109.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2 de septiembre de 1947). *Tratado interamericano de asistencia recíproca*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional*. San Francisco. Organización de las Naciones Unidas.
- Orme, J. (1997). The Utility of Force in a World of Scarcity, *International Security*, 22(3), pp. 138-167.
- Pardo, R. (2004). *La política exterior en fortalezas de Colombia*. Planeta y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Parker, G. (2013). *La guerra de los Treinta Años*. Machado Editores
- Parra, M. E. (2013). El realismo político y la razón de Estado, *Proyecciones del pensamiento de Nicolás Maquiavelo*. *Criterios*, 61-78.
- Pastrana y Márquez. (2010). *Más allá de la seguridad democrática: Agenda hacia nuevos horizontes*. Universidad pontificia Javeriana, 491-508.
- Pearson y Rochester, C. (2000). *Relaciones internacionales: Situación global en el siglo XXI*. McGraw-Hill.
- Pedraza, L. D. (2009). La política exterior en Tucídides. Los países fuertes y débiles. *Reflexión política*, 11(22), 7.
- PNUD. (1994). *Informe de Desarrollo Humano de 1994*. Fondo de Cultura Económica.
- Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. *Instituciones y desarrollo*, 103-148.
- Procópio, A. (2005). *Destino Amazónico*. Hucitec.
- Ramírez, H., Guevara, J. y Riaño, J. (2016). *Las Fuerzas Militares del Postacuerdo: Contribuciones en torno a sus retos y posibilidades*. Editorial Universidad del Rosario.
- Raymond, A. (1963). *Paz y guerra entre las naciones*.

- RESDAL. (2011). *La relación fines-medios más adecuada para la estrategia militar argentina de cara a los desafíos y oportunidades de la próxima década*. <https://www.resdal.org/Archivo/emco-1.ht>
- Ricupero, R. (2009). A islamização da agenda. *Política Externa*, 18(2), pp. 11-25.
- Rocha, A. J. R. (2002). *Relações Internacionais: Teorias e Agendas*. IBRI.
- Romero, M. (2001). *La nueva internacionalización del conflicto y los procesos de paz*. Documento. En: Plan Colombia, Ensayos Críticos, Facultad de Derecho UN.
- Rosas, A. (2008). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. *Política y Cultura*, (30), 119-134. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422008000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200006)
- Rosenau, J. N. (1997). Cambio y complejidad; desafíos para la comprensión en el campo de las relaciones internacionales. *Análisis Político* (32), 106-119. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis32.pdf>
- Rousseau, J. J. (1999). *El contrato social o principios de derecho político*.
- Rudzit, G. (2005). O debate teórico em segurança internacional: mudanças frente ao terrorismo? *Civitas*, 5(2), 297-323.
- Ruiz, J. T. (2014). El idealismo wilsoniano en la política exterior estadounidense, ¿una doctrina recurrente? *Revista Española de Ciencia Política*, (35), 137-160.
- Russell, R. y Tokatlián, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (104), 157-180.
- Saavedra, G. A. (20 de julio de 2012). *La república legítima y el orden político de Rousseau*. Polis (En línea).
- Saint-Pierre, H. L. (2011) Defesa ou Segurança? Reflexões em torno de conceitos e ideologias. *Contexto Internacional*, 33(2).
- Salen, R. (2012). Los retos del liderazgo mundial en el siglo XXI. *Polemika*, 1-9.
- Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista*

- Electrónica de Estudios Internacionales*, 1-59. [http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/pdf/Salomon.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf)
- Sanahuja, J. (2008). *¿Un mundo unipolar, multipolar, o apolar? La naturaleza y distribución del poder en la sociedad internacional contemporánea*. En Universidad del País Vasco, y Euskal Herriko Unibertsitatea, *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria - Gasteiz*, pp. 297-384. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. [https://www.researchgate.net/publication/301748818\\_Un\\_mundo\\_unipolar\\_multipolar\\_o\\_apolar\\_El\\_poder\\_estructural\\_y\\_las\\_transformaciones\\_de\\_la\\_sociedad\\_internacional\\_contemporanea](https://www.researchgate.net/publication/301748818_Un_mundo_unipolar_multipolar_o_apolar_El_poder_estructural_y_las_transformaciones_de_la_sociedad_internacional_contemporanea).
- Santos Picó, M. J. y Santamaría, C. A. (2010). *Diccionario Político, Estratégico y Militar*. Escuela Superior de Guerra.
- Sartori, G. (1970). *Concept Misformation in Comparative Politics*. *American Political Science Review*, 64(4), 1033-1053.
- Schultze-Kraft, M. (2008). *Narcotráfico en América Latina: Un nuevo consenso internacional*. *Política Exterior*, 22(126), 105-114. [www.jstor.org/stable/20647041](http://www.jstor.org/stable/20647041).
- Sen, S. (1990). *Debt, Financial Flows and International Security*, In: *SI-PRI Yearbook: World Armaments and Disarmament*. Oxford University Press.
- Sodupe, K. (1992). El estado actual de las relaciones internacionales como ciencia social: ¿Crisis o pluralismo paradigmático? *Estudios Políticos*. *Nueva Época*, (75), 165-213.
- Sørensen, G. (2007). After the Security Dilemma: The Challenges of Insecurity in Weak States and the Dilemma of Liberal Values. *Security Dialogue*, 38(3), 357-78.
- Spielman, J. G. (2011). *Teoría de la seguridad y defensa en el continente americano*. RIL editores.
- Strange, S. (1988). *States and Markets: an Introduction to International Political Economy*. Basil Blackwell.
- Suhrke, A. (1999). Human Security and the Interest of States, *Security Dialogue*, 30(3), 265-76.

- Tapia, L. O. (2009). En torno a la noción de realismo político. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 15-46.
- Tickner, A. (2002). *Los estudios internacionales en América Latina: ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* (Á. García, Trad.) Universidad de los Andes, CESO, Departamento de Ciencia Política, Alfaomega Colombiana.
- Tickner, A. (2007). Intervención por invitación, Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. *Colombia Internacional*, 90-111.
- Tilly, Ch. (1995). To Explain Political Processes. *American Journal of Sociology*, 100(6), 1594-1610.
- Toffler, A y H. (2006). *La revolución de la riqueza*. Debate.
- Tokatlian, J. G., Botero, A. y Obregón, L. (1991). "La política exterior de Colombia hacia Estados Unidos, 1977-1990. El asunto de las drogas y su lugar en las relaciones entre Bogotá y Washington". En C. A. (Ed). *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Ediciones Tercer Mundo.
- Torres, M. (2006). *Gobernanza, gobernabilidad y buen gobierno: Aproximación conceptual. El desarrollo perspectivas y desarrollo, aportes interdisciplinarios*, 409.
- Triana, R. E. (2015). Intereses geopolíticos de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 71-86.
- Turzi, M. (2017). *Todo lo que necesita saber sobre el desorden mundial*. Paidós.
- Unión Panamericana. (1939). *Acta final de la reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas*. OEA. <https://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%201.pdf>
- Valdés, P. y Salazar, J. (1987). *Manual de política mundial contemporánea*. Andrés Bello. [https://books.google.com.co/books?hl=esylr=yid=knkLABMCmeECyoi=fndypg=PR13ydq=Manual+de+pol%C3%ADtica+mundial+contempor%C3%A1nea,-yots=eFM67Kjlylsig=6FgmSSp8jDd1tExqCKpJ9vVmlrYyredir\\_esc=y#v=onepageqyf=false](https://books.google.com.co/books?hl=esylr=yid=knkLABMCmeECyoi=fndypg=PR13ydq=Manual+de+pol%C3%ADtica+mundial+contempor%C3%A1nea,-yots=eFM67Kjlylsig=6FgmSSp8jDd1tExqCKpJ9vVmlrYyredir_esc=y#v=onepageqyf=false)

- Valdés-Ugalde, J. y Duarte, F. (2013). *Del poder duro al poder inteligente. La nueva estrategia de seguridad de Barack Obama o de la sobrevivencia de la política exterior de Estados Unidos*. *Norteamérica*, 8(2), 41-69. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&typid=S1870-35502013000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&typid=S1870-35502013000200002)
- Vargas, A. (2002). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: antecedentes y perspectivas*. Intermedio.
- Vega, G. (2002). *Seguridad nacional: concepto, organización, método*. Secretaría de Defensa Nacional.
- Vergara, C. R. (2012). Análisis de la política exterior en Colombia: Gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de Rumbo? *Equidad y Desarrollo*, 149-175.
- Viola, E., Leis, H.R. (2007). *A Hegemonia das Democracias de Mercado no Sistema Internacional do Início do Século XXI*. Insular.
- Wæver, O., Buzan, B., Kelstrup, M. y Lemaitre, P. (1993). *Identity, Migration and the New Security Agenda in Europe*. Pinter.
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. McGrawHill.
- Weber, M. (1977). *Economía y sociedad*. Fondo de cultura económica.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. <https://zoonpolitikomx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>
- Weinstein, J. M., Porter, J. E. y Eizenstat, S. E. (2004). *On the Brink: Weak States and U.S. National Security*. Center for Global Development.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425.
- Wilson, E. (2008). Hard Power, Soft Power, Smart Power. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 616, 110-124. <https://www.jstor.org/stable/25097997>